



DECLARACIÓN AMBIENTAL VISESA 2016



NOVIEMBRE 2017

0. INDICE

0.-INDICE	1
1.-PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	2
1.1 - PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	2
1.2 - DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ORGANIZACIÓN Y EMPLAZAMIENTOS	2
1.3 - ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ORGANIZACIÓN	4
1.4 - ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	7
2.-SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	9
2.1 - POLITICA MEDIOAMBIENTE.....	9
2.2 - DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	10
3.-ASPECTOS AMBIENTALES.....	11
3.1 - ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS.....	11
3.2 - ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS	13
4.-PROGRAMA MEDIOAMBIENTAL 2016	14
5.-PROPUESTA DE OBJETIVOS 2017.....	20
6.-COMPORTAMIENTO AMBIENTAL.....	23
6.1 - EFICIENCIA ENERGÉTICA.....	24
6.2 - EFICIENCIA CONSUMO MATERIALES.....	29
6.3 - AGUA	32
6.4 - RESIDUOS	34
6.5 - BIODIVERSIDAD	40
6.6 - EMISIONES	41
7.-COMPORTAMIENTO AMBIENTAL EN OBRAS Y NUEVAS PROMOCIONES ..	49
8.-COMPORTAMIENTO AMBIENTAL EN PROYECTOS	52
9.-GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LEGISLACIÓN AMBIENTAL	54
10.-DIÁLOGO ABIERTO CON PARTES INTERESADAS.....	58
11.-INCIDENTES AMBIENTALES.....	59
12.-DATOS DE VALIDACIÓN.....	60

1. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

1.1 - PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

Vivienda y Suelo de Euskadi, S.A. - Euskadiko Etxebizitza eta Lurra, E.A. (en adelante **VISESA**) es una Sociedad Pública adscrita al Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda, creada para el desarrollo de la política territorial de vivienda y suelo, así como para la rehabilitación y regeneración urbana.

Creada en 1990, en la actualidad su capital social se reparte entre las siguientes titularidades: 79,36% Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi; 17,95% Kutxabank y 2,69% Laboral Kutxa.

En el año 2005 **VISESA** implanta y certifica un Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma UNE-EN ISO 14001, el cual se encuentra integrado en el Sistema Integrado de Gestión (Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales), orientado al Modelo de Gestión Avanzada del Gobierno Vasco-Euskalit.

El Sistema Integrado de gestión está implantado y certificado en UNE-EN ISO 9001:2008 e UNE-EN ISO 14001:2004 para el alcance: *"Promoción de viviendas de protección oficial y comercialización de elementos libres"* que se realizan en sus oficinas centrales y oficinas de atención al cliente.

El 1 de enero de 2016 se integra la organización ORUBIDE en **VISESA**, organización que se dedica a la adquisición, gestión y urbanización de suelo residencial para la construcción de vivienda protegida. Esta cuestión junto a la publicación, en septiembre de 2015, de la nueva Norma UNE-EN ISO 14001, hace que el alcance del Sistema de Gestión Ambiental de **VISESA** deba de ser actualizado y adaptado a dicha situación. Por tanto, en **VISESA** se toma la decisión de dar un paso más allá en gestión ambiental e implantar los requisitos adicionales del Reglamento (CE) 1221/2009 (EMAS III). Actualización del Sistema de Gestión Ambiental que implantará y cumplirá los requisitos del Reglamento EMAS y cuyo nuevo alcance es el descrito en el punto siguiente.

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Europeo EMAS 1221/2009, **VISESA** emite la presente Declaración Ambiental con el objeto de facilitar al público y otras partes interesadas información sobre la gestión y evolución en la mejora ambiental de su organización.

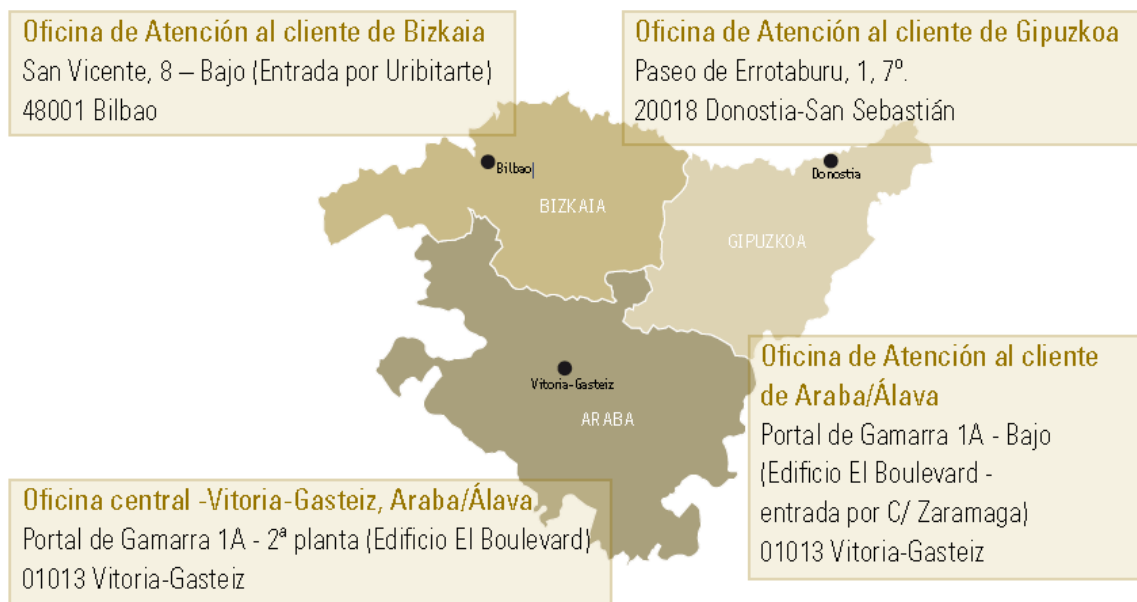
1.2- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ORGANIZACIÓN Y EMPLAZAMIENTOS

VISESA presta sus servicios en el marco de la Comunidad Autónoma de Euskadi (CAE) y dispone de 3 oficinas para la atención personalizada e in-situ de los clientes. Las oficinas cuentan con un servicio de recepción que se encarga de facilitar la información a las personas, y a su vez, canalizar las visitas hacia las personas que trabajan en **VISESA**.

Los principales datos de **VISESA** son:

Razón Social:	VIVIENDA Y SUELO DE EUSKADI, S.A.- VISESA		
Forma Jurídica:	Sociedad Pública adscrita al Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda del Gobierno Vasco		
Producto /servicio principal:	Suelo y vivienda protegida pública para venta y alquiler		
Alcance:	<p><i>Realización de estudios; adquisición, gestión y urbanización de suelos.</i></p> <p><i>Promoción de viviendas de protección pública y rehabilitación de viviendas.</i></p> <p><i>Comercialización de elementos libres (locales, garajes y trasteros).</i></p> <p><i>Apoyo técnico y control de eficiencia energética en promociones propias.</i></p>		
NACE:	4110 (Promoción inmobiliaria)		
Dirección Oficina Central:	Portal de Gamarra 1A – 2ª planta (Edificio El Boulevard)- Vitoria-Gasteiz		
Teléfono:	945 21 40 50	Fax:	945 06 84 40
E mail:	visesa@visesa.eus	Página web:	www.visesa.eus

A continuación se recoge de manera gráfica la ubicación de la oficina central y de las 3 oficinas de atención al cliente:



Respecto a los distintos centros de trabajo, mencionar que es en la Sede Central de Vitoria-Gasteiz donde trabaja la mayoría de las personas que conforman **VISESA**. Desde donde se gestiona toda la actividad y se integra la variable ambiental en la gestión de sus servicios y actividades.

Desde las oficinas de atención al cliente (OAC) la actividad desarrollada es fundamentalmente administrativa y de atención al cliente, siendo la OAC de Vitoria-Gasteiz controlada y gestionada conjuntamente con la Sede Central. Las OAC de Bizkaia y Gipuzkoa al encontrarse en unas oficinas de alquiler y en el que la mayoría de los servicios que tienen son de la comunidad de propietarios, no tienen muchos aspectos y requisitos de carácter ambiental a controlar.

1.3 - ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ORGANIZACIÓN

Para el alcance propuesto de: **Realización de estudios; adquisición, gestión y urbanización de suelos; Promoción de viviendas de protección pública y rehabilitación de viviendas; Comercialización de elementos libres (locales, garajes y trasteros); Prestación de servicios de consultoría y de servicios energéticos**, que se realizan en sus oficinas centrales y oficinas de atención al cliente, desde **VISESA** se realizan distintas actividades que se pueden resumir en:

- *Actividades desarrolladas en oficinas*
- *Actividades de planeamiento y gestión de proyectos*
- *Actividades de proyecto y dirección de obras*
- *Actividades de entrega de producto, atención al cliente y gestión de stock*
- *Gestión de servicios energéticos*
- *Asesoramiento y orientación técnica*

Actividades desarrolladas en oficinas

Las actividades desarrolladas en oficinas se gestionan a través de los Departamentos de Procesos y Sistemas y de Personas y Servicios Generales, y contemplan el desarrollo de las actividades administrativas relacionadas con el resto de actividades desarrolladas por **VISESA**.

Se ha diseñado un sistema de gestión ambiental según los requerimientos del Reglamento EMAS y partiendo del sistema de gestión basado en la Norma ISO 14001:2004.

Actividades de planeamiento y gestión de proyectos

Tras los estudios internos de inversiones y análisis de viabilidad de las operaciones y adquisición de suelo, estas actividades se ejecutan a través de una asistencia técnica contratada al efecto y un responsable de proyecto de **VISESA**.

Se aplica a los proyectos subcontratados y entre los que se puede destacar los siguientes:

- El planeamiento y gestión del suelo, en el que se incluyen entre otros los proyectos de planeamiento urbanísticos, proyectos de gestión urbanística, etc.
- La gestión del proyecto de obras de urbanización y/o edificación, entre los que se incluyen entre otros, los anteproyectos, proyectos básicos, etc.

Actividades de proyecto y dirección de obras

Obras que pueden ser tanto de urbanización como de edificación, las cuales son subcontratadas y que son realizadas por empresas constructoras que habitualmente, disponen sistemas de gestión ambiental.

Se basa principalmente de la fase de proyecto y realización de obras de urbanización y/o edificación, entre los que se incluyen entre otros, los proyectos de ejecución de obra civil, edificación e instalaciones.

Las actividades de control e inspección final de obras se inician tras la adjudicación de la obra y serán ejecutadas por los técnicos correspondientes de **VISESA**.

Actividades de entrega de productos, atención al cliente y gestión de stock

La gestión de venta o alquiler contempla la gestión de viviendas, locales, parcelas de garaje y trasteros. Actividad que se lleva a cabo principalmente en las oficinas de atención al cliente de **VISESA**.

Gestión de servicios energéticos

VISESA presta servicios energéticos en tres promociones de viviendas desde el año 2010, en las que desde el punto de vista de diseño, tienen incorporadas unas instalaciones concretas que dan demanda a las necesidades energéticas para la climatización y el confort de las mismas. Servicios que se centran principalmente en el control de los consumos energéticos y en la gestión del mantenimiento de dichas instalaciones.

Asesoramiento y orientación técnica

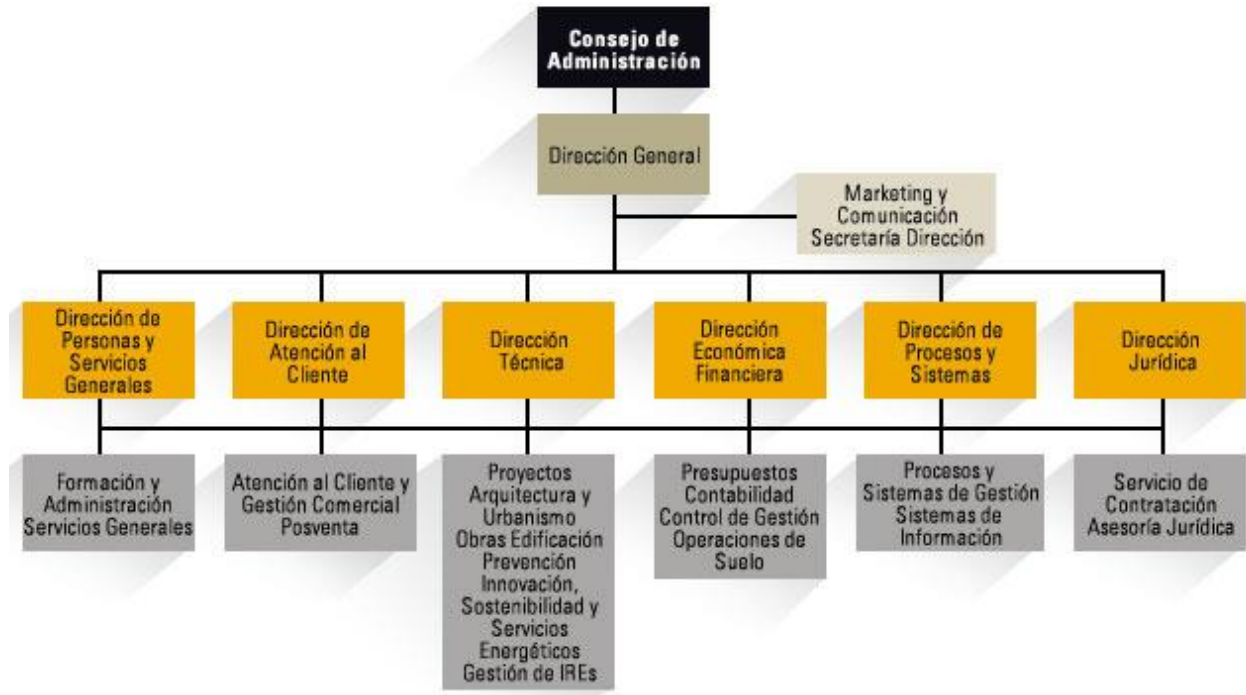
Servicios que presta **VISESA** desde sus oficinas, asesorando y dando orientación técnica a otras entidades como Alokabide, Ayuntamientos, etc. Tratándose de una prestación de servicios principalmente administrativos, de gestión y técnicos.

Para llevar a cabo todas estas actividades operacionales, así como las actividades de carácter estratégico y de apoyo, **VISESA** tiene definido un mapa de procesos, que se recoge a continuación:

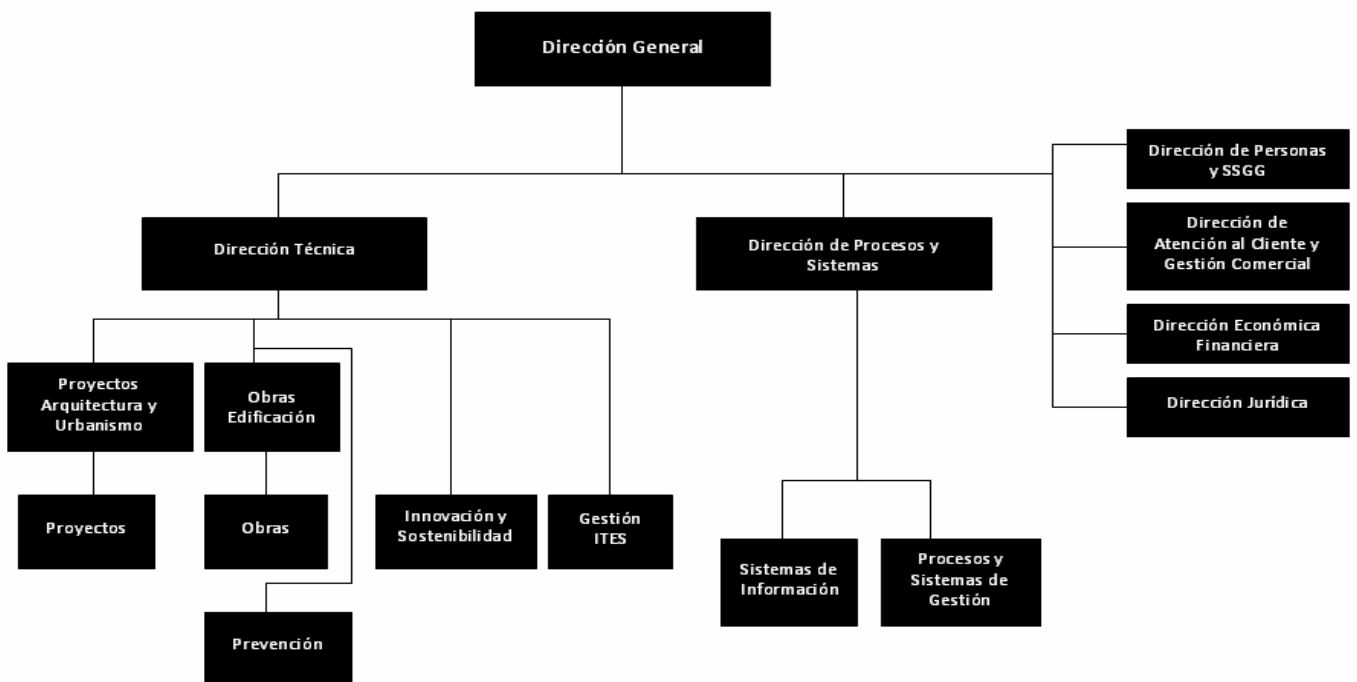


1.4- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El equipo humano de **VIRESA** lo conforman 70 personas a 31 de diciembre de 2016, distribuidas según el siguiente organigrama funcional:



De manera que la estructura de las Direcciones que se consideran que tienen una mayor incidencia en el Sistema de Gestión Ambiental, son las siguientes.





Estructura organizativa basada en la personas y con una estructura horizontal orientada a procesos que pone como punto central la gestión al cliente e incorpora en la estructura a todos los grupos de interés, siendo los equipos de mejora de los procesos y los equipos de gestión los que componen esta estructura.

El Director general es el máximo órgano ejecutivo de **VISESA**, correspondiéndole la dirección de la gestión empresarial, cuyas facultades son atribuidas por el Consejo de Administración. Esta Dirección cuenta con la asistencia y asesoramiento del Comité de Dirección de **VISESA**.

2. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

2.1 - POLÍTICA MEDIOAMBIENTE

POLÍTICA DE MEDIOAMBIENTE

VISESA es la sociedad pública que gestiona suelo y promueve vivienda de protección pública. Impulsa, colabora, promueve y participa activamente en la regeneración y renovación urbana, así como en la rehabilitación de viviendas e infraestructuras públicas, intensificando la accesibilidad, buscando el fomento de un territorio sostenible, desde la perspectiva medioambiental y de equilibrio territorial.

Nuestra actividad incide directamente en el entorno natural y urbano a través del impacto físico de nuestras intervenciones, de las consecuencias medioambientales del uso de nuestros productos edificatorios y del impacto ambiental de las actividades necesarias para su consecución, tareas que llevan a cabo principalmente las empresas contratadas para la ejecución de nuestros proyectos.

Nuestro compromiso medioambiental se manifiesta de forma práctica en numerosos aspectos de nuestra gestión, tal y como se puede observar en nuestra **Política de Proveedores** o en nuestra **Política de Cliente, Producto y Servicio**. Además la mejora medioambiental es también uno de nuestros principales ejes de innovación, tal y como recoge nuestra **Política de Innovación**.

Desde la Dirección de VISESA, deseamos expresar públicamente nuestro compromiso con el medioambiente, concretado en los siguientes:

PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

- Cumplimos con todos los **requisitos legales** de carácter medioambiental aplicables a nuestra actividad así como con otros requisitos derivados de nuestros acuerdos suscritos o de los proyectos de colaboración con terceros en los que nuestra organización participa.
- Buscamos ser, en cumplimiento de nuestra misión tractora como empresa pública, **promotores de la sensibilización** y mejora medioambiental y de la introducción de prácticas medioambientalmente sostenibles entre nuestro personal y nuestros grupos de interés, especialmente nuestras empresas proveedoras y nuestros clientes y usuarios.
- Contribuimos activamente en la **protección del entorno** mediante la aplicación de los principios de prevención de la contaminación, consumo responsable y sostenible de recursos, mitigación y adaptación al cambio climático y la protección de la biodiversidad frente a los impactos causados por nuestra actividad, productos y servicios.
- Cómo base de nuestra política corporativa y principio de excelencia, buscamos en nuestra gestión medioambiental la **mejora continua**, estableciendo indicadores, revisando y mejorando nuestros objetivos medioambientales a través de nuestro sistema de gestión medioambiental.
- Una de nuestras fuentes de mejora y buenas prácticas medioambientales más relevantes es el **aprendizaje compartido e innovación** que llevamos a cabo a través de nuestra participación en proyectos tanto en el ámbito local como internacional. Esto nos permite mantener además una **vigilancia proactiva** de los avances en este campo como fuente de oportunidades de mejora.

Por lo cual, disponemos de un **sistema de gestión medioambiental**, implantado y certificado para todas nuestras actividades y emplazamientos de oficinas, donde se ha incluido la variable ambiental y las actuaciones sobre los tres grandes ámbitos sobre los que tenemos influencia: proyectos, obras y las propias oficinas de VISESA.

Nuestro desempeño medioambiental lo detallamos y hacemos público a través de la elaboración de **memorias de sostenibilidad GRI** y la **Declaración Medioambiental EMAS**.

Aprobado por: Director General
Carlos Quindós Fernández

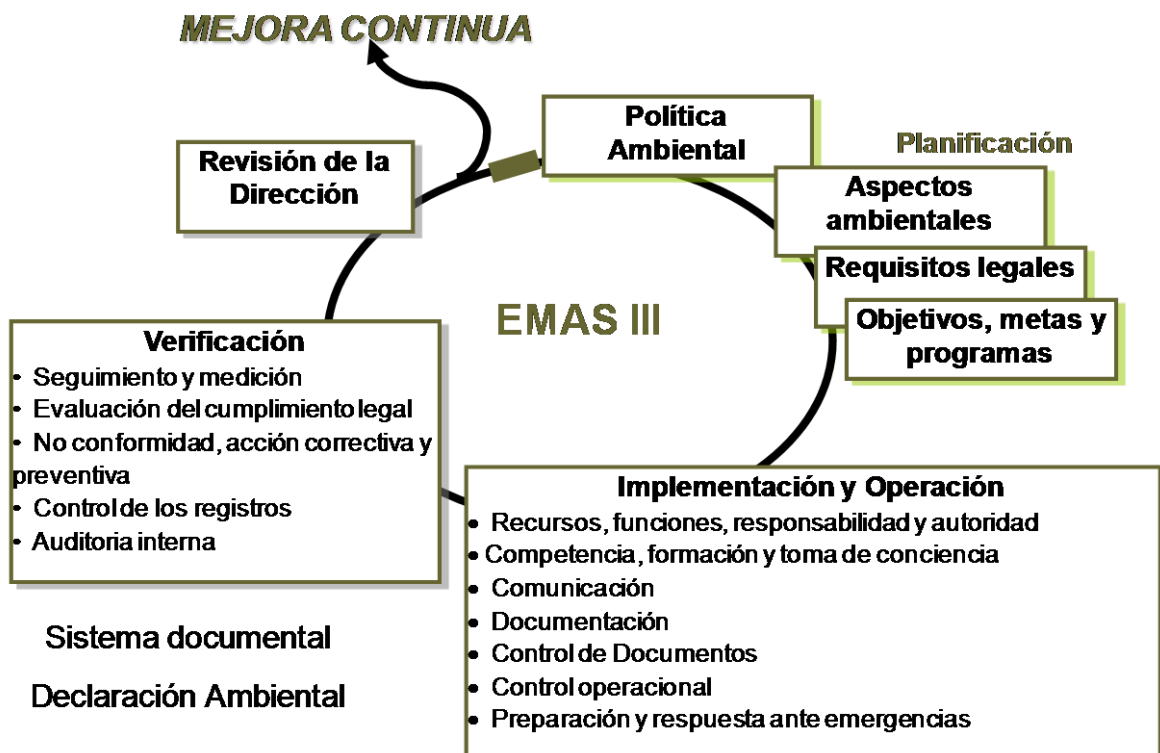
25 de abril de 2017

2.2- DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

VIVESA dispone de un Sistema Integrado de Gestión auditado anualmente y certificado, de acuerdo a la Norma UNE-EN ISO 9001:2008 y UNE-EN ISO 14001:2004. La implantación de este Sistema asegura el cumplimiento de los requisitos ambientales de aplicación, la sistematización de los procedimientos y pautas medioambientales y materializa el compromiso de mejora continua para proteger el medio ambiente y minimizar los impactos asociados a su actividad.

VIVESA define la estructura organizativa, la planificación de las actividades, las responsabilidades, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos necesarios para desarrollar, implantar, revisar y mantener al día los compromisos recogidos en su Política de Gestión.

Sistema de Gestión Ambiental implantado que se fundamenta en la gestión por procesos y se desarrolla en diferentes documentos, tanto internos como externos, de acuerdo con una estructura que asegura la planificación, operación y control eficaz de los procesos.



3. ASPECTOS AMBIENTALES

VISESA, en el marco del Sistema de Gestión Ambiental implantado, tiene establecido un procedimiento interno (procedimiento de identificación, evaluación y registro de aspectos ambientales) para sistematizar la identificación y evaluación de todos los aspectos de carácter ambiental que están o pueden estar asociados a las actividades desarrolladas por **VISESA**.

La identificación de los aspectos ambientales asociados a las actividades desarrolladas se realiza una vez al año, a menos que se produzcan cambios o se introduzcan nuevas actividades.

La metodología empleada para evaluar los aspectos ambientales y determinar su significancia consta de un sistema de ponderación, para evaluar cada aspecto ambiental con los criterios establecidos, con una puntuación numérica que permite su cuantificación en función del nivel de importancia que se otorgue a cada aspecto ambiental.

Como resultado de la evaluación de aspectos ambientales se obtendrá una relación de los aspectos ambientales que han logrado una mayor puntuación y que se identificarán como los aspectos ambientales significativos y que serán sobre los que la Dirección se basará para establecer unos objetivos de mejora ambiental anuales y su control.

Teniendo en consideración que un aspecto ambiental es un elemento de una organización que puede interactuar con el medio ambiente, en **VISESA** se han identificado los aspectos ambientales como aspectos ambientales directos y aspectos ambientales indirectos.

3.1 - ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Los aspectos ambientales directo están asociados a las actividades, productos y servicios que desarrolla **VISESA** y sobre los que ejerce un control directo de gestión.

Al identificar los aspectos ambientales directos se incluyen entre otros:

- Consumos o usos de materiales, energía y recursos naturales
- Emisiones atmosféricas
- Vertidos
- Residuos
- Emisiones de ruido
- Contaminación del suelo
- Etc.

Diferenciándose entre estos aspectos los generados en situación de funcionamiento normal, no normales y los generados en situación de emergencia:

- Situación normal: situación de funcionamiento habitual y planificado de la actividad sobre la cual se tiene un control de la gestión.

- Situación no normal: situación irregular, extraña. En este contexto, puede ser considerada como inusual o anormal cualquier situación que no suceda con mucha frecuencia, como por ejemplo las actividades ocasionales del servicio de mantenimiento.
- Situación de emergencia, asociado a un riesgo (contingencia o proximidad de un daño) en el que se valora el peligro de causar daños al medio ambiente, a las personas o a los bienes.

Evaluación de aspectos ambientales directos

La evaluación de los aspectos medioambientales directos se lleva a cabo aplicando una serie de criterios de evaluación en función del tipo de aspecto directo evaluado. En estos criterios se utiliza una puntuación numérica que permita su cuantificación en función del nivel de importancia que se otorgue a cada aspecto. Para:

- Aspectos generados en situación normal: Los parámetros utilizados para su evaluación son magnitud, toxicidad y/o peligrosidad. Cada aspecto tiene sus propias unidades de medida por lo que VIVESA ha establecido una escala con un criterio de valoración que va de 2 a 10.
- Aspectos generados en situación no normal: Los parámetros utilizados son probabilidad o frecuencia de ocurrencia y/o magnitud de las consecuencias, estableciendo un rango de valoración que va de 2 a 10 para cada criterio.
- Aspectos generados en situación de emergencia: Los parámetros utilizados son probabilidad o frecuencia de ocurrencia y/o magnitud de las consecuencias, estableciendo un rango de valoración que va de 2 a 10 para cada criterio.

Aspectos ambientales significativos directos

Los principales aspectos ambientales directos significativos obtenidos en la evaluación de aspectos, son:

ASPECTO DIRECTO	CENTRO	IMPACTO AMBIENTAL	OBJETIVO ASOCIADO
Consumo energía eléctrica	Central Vitoria	Efecto invernadero y contribución cambio climático	SI
Consumo de tóner	Central Vitoria	Agotamiento recursos y recursos naturales	SI
Emisiones de CO2 de electricidad	Central Vitoria	Contribución cambio climático y pérdida de biodiversidad	SI

En los centros de Bilbao y Donostia en el año 2016 no se han identificado aspectos ambientales significativos debidos, principalmente, al pequeño tamaño de dichos centros y a que la actividad que se desarrolla en la misma, es de atención al cliente.

Respecto a los aspectos ambientales directos generados en situación no normal y de emergencia, indicar que no se han identificado aspectos ambientales significativos asociados a dichas situaciones, cuyo principal impacto está asociado a la posible contaminación de las aguas y suelo.

3.2- ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS

Los aspectos ambientales indirectos están asociados al resultado de la interacción entre VISESA las actividades, productos y servicios que desarrolla **VISESA** y terceros, y en los cuales puede influir en un cierto grado razonable.

VISESA, evalúa los aspectos ambientales indirectos asociados a la subcontratación de:

- Gestión ambiental de contratistas y proveedores
- Diseño de proyectos
- Energía de diseño en los proyectos de edificación
- Obras
- Control energético en promociones propias
- Promoción, recuperación y urbanización del suelo

Los criterios utilizados para evaluar dichos aspectos varían en función de la familia o tipología de aspecto indirecto a evaluar, entre los que se destacan: influencia, facturación grado de gestión ambiental, inquietud/influencia, etc...

Destacar que los aspectos ambientales indirectos significativos son:

ASPECTO INDIRECTO	CENTRO	IMPACTO AMBIENTAL	OBJETIVO ASOCIADO
Comportamiento ambiental de contratistas y proveedores	Toda la Organización	Agotamiento recursos Generación emisiones y partículas	SI
Vigilancia tecnológica	Toda la Organización	Cambio climático Pérdida Biodiversidad Agotamiento recursos	SI

No habiéndose identificado aspectos significativos asociados a aspectos indirectos de diseño, aspectos indirectos de obra, aspectos indirectos de urbanización, ni aspectos indirectos de eficiencia energética en promociones propias.

4. PROGRAMA MEDIOAMBIENTAL 2016

No todos los aspectos ambientales identificados tienen la misma importancia y es, el proceso de evaluación el que permite valorar dicha importancia. Posteriormente, los aspectos ambientales que se han evaluado como significativos se tienen en consideración para que **VISESA** establezca sus objetivos y metas ambientales.

Algunos objetivos debido a su rango o entidad (más alineados con la Estrategia) se encuentran incorporados en el Plan de Gestión 2016 de **VISESA**, mientras que aquellos objetivos que se consideran más operacionales, son coordinados para establecerlos por Procesos y Sistemas como responsable del SGA EMAS de **VISESA**. Quien aprueba los distintos objetivos del Programa Medioambiental es el Comité de Dirección, de manera coherente e integrada con el resto de políticas estratégicas de la organización, y asumiendo cada Dirección la gestión de aquellos que le correspondieran.

Los objetivos, se establecerán con periodicidad anual y deberán ser cuantificables y alcanzables, en la medida de lo posible, así como consecuentes con la política medioambiental, incluyendo el compromiso de protección del medio ambiente que contempla entre otros la prevención de la contaminación.

A continuación se recoge el programa ambiental definido para el año 2016 por **VISESA**, en el cual no se especifican, en la Declaración Medioambiental, los recursos que han sido asignados debido a cuestiones de confidencialidad:

PROGRAMA MEDIOAMBIENTAL 2016				
OBJETIVO		ACCIONES	RESPONSABLE	EVOLUCIÓN DEL OBJETIVO
Definición	Indicador			
Mantener o reducir el consumo de energía eléctrica y sus emisiones asociadas en Vitoria (ASPECTOS DIRECTOS)	Reducción entre 0 - 2%	<p>Aplicación de la sistemática interna de reemplazo de luminarias por otros de menor consumo eléctrico en las oficinas de Vitoria.</p> <p>PLAZO: DICIEMBRE 2016</p>	Dpto. Servicios Generales	<p>Se está aplicando una sistemática de cambios de luminarias que vayan deteriorándose o fundiéndose por otros de consumo más bajo (tecnología LED).</p> <p>Además, en el caso de remodelaciones de estancias o nuevas ubicaciones de las personas de Visesa, también se tiene en cuenta esta sistemática.</p> <p>En 2016 se realizó una reforma importante en la oficina de atención al cliente que también ha contribuido a la disminución de dicho consumo eléctrico.</p> <p>Concretamente se ha reducido el consumo en 5.017 kWh en el año 2016 respecto a 2015, lo que supone un 0,5% respecto al año anterior.</p> <p>Se ha cumplido el 100% del objetivo del proyecto en 2016.</p>
Reducir el consumo de tóner en Vitoria (ASPECTOS DIRECTOS)	Reducción 10%	<p>Aplicación de la sistemática interna de reemplazo de equipos de impresión individuales en todas nuestras oficinas.</p> <p>PLAZO: DICIEMBRE 2016</p>	Dpto. Servicios Generales	<p>Se está aplicando una sistemática de cambios de equipos de impresión por equipos e impresoras multifunción grupales.</p> <p>Por tanto, los equipos e impresoras personales no se reponen y se disminuye el consumo de tóner.</p> <p>Concretamente se ha reducido en algo más de un 40% el consumo de tóner en las oficinas de Vitoria.</p> <p>Se ha cumplido el 100% del objetivo del proyecto en 2016.</p>
Controlar el desempeño ambiental de las contratistas y proveedores asociados a las oficinas (ASPECTOS INDIRECTOS)	80%	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar e identificar las contratistas que presten sus servicios en las oficinas de Visesa, así como los principales proveedores de material y servicios. PLAZO: Septiembre 2016 - Establecer los requisitos o información de carácter ambiental a requerir. PLAZO: Octubre 2016 - Establecer la operativa y vía de requerir la información ambiental y controlarla. PLAZO: Diciembre 2016 	Dpto. Procesos y Sistemas Dpto. Servicios Generales	<p>Se ha realizado en octubre 2016 el 100% del análisis e identificación de las contratistas que prestan servicios en las oficinas de VISESA y de los principales proveedores de materiales y servicios.</p> <p>Se han definido los requisitos e información de carácter ambiental a requerir a proveedores y contratistas. Se elaboran y aprueban los formatos "PR10.P01.I01.F09. Norma General Ambiental" y "PR10.P02.F01. Solicitud de información ambiental Proveedores/contratistas" (Realizado en noviembre 2016).</p> <p>Se ha definido la operativa para la recopilación de la información ambiental y su seguimiento y control mediante la plataforma Koordinatu (PRL). Se ha comenzado a enviar los cuestionarios a las contratistas/proveedores en enero de 2017.</p> <p>Se ha conseguido el 80% del objetivo ya que se han incluido a los principales contratistas/proveedores de la oficina central.</p>

PROGRAMA MEDIOAMBIENTAL 2016 (PLAN DE GESTIÓN)			
OBJETIVO	ACCIONES	RESPONSABLE	EVOLUCIÓN DEL OBJETIVO
Definición			
<p>VIGILANCIA TECNOLÓGICA</p> <p><i>Participación activa en el Proyecto OSIRYS de desarrollo de eco-materiales (basados un 75% en bioresinas y biofibras) para la construcción que mejore el aislamiento acústico y térmico en los edificios y evita enfermedades derivadas (ASPECTOS INDIRECTOS)</i></p> <p>Duración: 4 años (del 1 de junio de 2013 al 31 de mayo de 2017).</p>	<p>Aplicación práctica por medio de la construcción de una promoción con eco-materiales (madera de procedencia sostenible):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de pliegos de licitación y obras de edificación. PLAZO: Noviembre 2015 a Febrero 2016 - Adjudicación de la ejecución de obras de promoción Morlans (70 VPO-alquiler). PLAZO: Junio 2016 	<p>Rble. Arquitectura y Urbanismo</p> <p>Rble. Proyectos</p>	<p>El proyecto está en fase de desarrollo de los productos, alcanzando un contenido en materias primas naturales y renovables por encima de 75%.</p> <p>En 2016 se finaliza este desarrollo y se realizan controles y ensayos necesarios para comprobar sus propiedades y comportamiento en condiciones de laboratorio y en el edificio experimental Kubik de Tecnalia.</p> <p>VIRESA es líder de la demostración en el sur de Europa, y en este marco está programada la instalación de los materiales en una vivienda de la promoción G63 en Morlans (Donostia-San Sebastián).</p> <p>La instalación de los productos está programada para finales de 2016 y se efectuará una monitorización de su comportamiento in-situ hasta fin de proyecto en junio 2017.</p> <p>En marzo el Consejo de Administración Adjudica la ejecución de obras. Se firma el contrato el 03-05-2016 y se inician las obras el 07-06-2016.</p> <p>El 14 y 15 de junio se celebra reunión de seguimiento del proyecto (mes 36) Espoo. VIRESA, como líder de la demostración en el sur de Europa, detalló su futura implementación en la promoción de 70 VPO en alquiler en Morlans (Donostia-San Sebastián) y la monitorización de su comportamiento in-situ.</p> <p>En Los días 22 y 23 de noviembre se ha celebrado la reunión de seguimiento de proyecto (mes 42) en el centro de investigación IVL en Goteborg (Suecia). En esta reunión se han tratado los detalles de avance en el desarrollo de los productos OSIRYS, y VIRESA ha presentado el desarrollo de las obras en la promoción de G-63 de Morlans y la planificación para la implementación de los productos.</p> <p>Se ha cumplido el 100% del objetivo del proyecto en 2016.</p>

PROGRAMA MEDIOAMBIENTAL 2016 (PLAN DE GESTIÓN)			
OBJETIVO	ACCIONES	RESPONSABLE	EVOLUCIÓN DEL OBJETIVO
<p>VIGILANCIA TECNOLÓGICA</p> <p><i>Desarrollar la estrategia europea por la creación de ciudades inteligentes libres de CO₂ (SmartEnCity), junto con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (ASPECTOS INDIRECTOS)</i></p> <p><u>Duración:</u> 5,5 años (1 de febrero de 2015 al 31 de julio de 2021)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis del área de actuación y decisión de posibles medidas a implantar. <p>PLAZO: Septiembre 2016</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificación de las diferentes promociones y fases para su implantación. <p>PLAZO: Diciembre 2016</p>	<p>D. Técnico y Colaboración de Rble. Innovación y Sostenibilidad</p>	<p>El 01-02-2016 se inicia el proyecto que tendrá una duración de cinco años y medio.</p> <p>Se lanza el proyecto los días 1,2 y 3 de febrero en un acto oficial y jornadas de trabajo, con Gorka Urtaran, Alcalde Vitoria-Gasteiz y el Consejero Angel Toña, en el Centro Cívico Aldabe.</p> <p>El 4 de febrero se convoca una reunión con el Ayuntamiento para la definición de la estrategia de participación ciudadana en el proyecto.</p> <p>El 18 de marzo tiene lugar una reunión con el Colegio de Aparejadores de Alava para el traslado de actuaciones a llevar a cabo en el barrio de Coronación.</p> <p>El 18 de abril, presentación del Proyecto de Coronación a la ciudadanía en dos jornadas organizadas en el Palacio Europa.</p> <p>El 5 de mayo se celebra reunión en el Ayuntamiento de Vitoria- Gasteiz con UNECA y el COAVN para traslado de información en el marco del proyecto de Coronación.</p> <p>El 26 de mayo VISESA y Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz celebran reunión con Colectivos del barrio de Coronación y con los grupos políticos para traslado de información y próximas acciones en el marco del proyecto de Coronación.</p> <p>El 2 y 3 de junio reunión local en Tartu Estonia.</p> <p>El 21 de Junio se presenta a la ciudadanía, en el Centro Cívico Aldabe, las posibles actuaciones de urbanización y la programación de los próximos talleres participativos.</p> <p>En junio de 2016 se finaliza el anteproyecto-Propuesta global de intervención del barrio que ya está en elaboración tras haber completado el documento de Análisis y Diagnóstico del barrio.</p> <p>En julio de 2016 se prevé que estén disponibles los anteproyectos de rehabilitación energética para las diferentes tipologías de edificios existentes en el barrio que se están desarrollando en la actualidad, de manera que puedan ser estudiados por las comunidades interesadas en realizar la obra.</p> <p>19 septiembre de 2016. Se inician los contactos con las comunidades de Coronación, organizándose reuniones en la oficina de Pintorería.</p> <p>El 3 de Octubre sale licitación el acuerdo marco de servicios de elaboración de proyectos de rehabilitación, dirección facultativa y dirección de ejecución de obra de rehabilitación de edificios en el barrio de coronación en Vitoria-Gasteiz.</p> <p>Durante los meses de septiembre y Octubre tienen lugar en el barrio de Coronación, talleres participativos de reurbanización rehabilitación y red de calor.</p> <p>En octubre se pone en marcha un servicio de asesoría a las comunidades en la oficina de atención al ciudadano en la calle Pintorería, que informará del proyecto y de las ayudas disponibles. Cada comunidad deberá firmar un contrato con VISESA, en el cual estarán recogidas las características de la obra a realizar y las formas de pago.</p> <p>En Noviembre se hace entrega de los contratos a las comunidades de propietarios interesadas en realizar la obra. VISESA organiza presentaciones para explicar a los interesados los términos del contrato y resolver todas las dudas.</p> <p>Se ha cumplido el 100% del objetivo del proyecto en 2016.</p>

PROGRAMA MEDIOAMBIENTAL 2016 (PLAN DE GESTIÓN)			
OBJETIVO	ACCIONES	RESPONSABLE	EVOLUCIÓN DEL OBJETIVO
<p>VIGILANCIA TECNOLÓGICA</p> <p>Participación activa proyecto Fosten Reg de integración de políticas de eficiencia energética y regeneración urbana (ASPECTOS INDIRECTOS)</p> <p>Duración: 2 años (del 2015 al 2017).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Decidir en qué lugar realizar la aplicación práctica del proyecto. <p>PLAZO: Diciembre 2016</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implantación de la metodología y directrices establecidas en el proyecto Europeo. <p>PLAZO: Diciembre 2016</p>	<p>Rble. Innovación y Sostenibilidad</p>	<p>Durante este segundo año de proyecto se llevarán a cabo las labores de formación y capacitación, con la intención de desarrollar las habilidades de los trabajadores de la administración en cuanto a planificación integrada, implicación de agentes, financiación de la eficiencia energética, tecnologías disponibles o soluciones de eficiencia energética a nivel de edificio y de barrio.</p> <p>En enero y febrero, mediante una serie de talleres participados por los agentes principales del sector, se han identificado barreras y propuesto soluciones para la coordinación de esfuerzos y estrategias de las autoridades nacionales, regionales y locales en cuanto a la eficiencia energética en la regeneración urbana.</p> <p>El 12 y 13 de mayo se ha celebrado la reunión de seguimiento del primer año de proyecto en Zagreb.</p> <p>El 13 de junio se celebró, tras la finalización del proceso de análisis de la situación tanto a nivel local, como a nivel de Euskadi y España, una jornada en Bruselas junto con agentes de diferentes instituciones públicas locales, regionales, nacionales y europeas, para debatir estrategias de fomento de la eficiencia energética en proyectos de regeneración urbana.</p> <p>El 9 y 10 de noviembre se ha celebrado la reunión de seguimiento del proyecto entre socios europeos en Lodz (Polonia), en la que se han planificado las últimas tareas del proyecto, principalmente en referencia a la formación y capacitación de administraciones públicas en integración de eficiencia energética en regeneración urbana.</p> <p>El 30 de Noviembre se ha organizado en las oficinas de TECNALIA una jornada de formación dirigida a trabajadores y educadores sociales, en cuanto a cómo introducir la eficiencia energética a la ciudadanía.</p> <p>Se ha cumplido el 100% del objetivo del proyecto en 2016.</p>

PROGRAMA MEDIOAMBIENTAL 2016 (PLAN DE GESTIÓN)			
OBJETIVO	ACCIONES	RESPONSABLE	EVOLUCIÓN DEL OBJETIVO
VIGILANCIA TECNOLÓGICA <i>Eficiencia y reducción consumos energéticos etc. Alokabide-Visesa. (Año 1) (ASPECTOS INDIRECTOS)</i> Duración: 2 años (del 2016 al 2017)	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las promociones a las que controlar de Alokabide. PLAZO: Diciembre 2016 - Identificar los parámetros de control. PLAZO: Diciembre 2016 - Comenzar a controlar los consumos de los edificios de Alokabide con el objeto de contrastar los consumos reales con los consumos previstos y definidos en la fase de proyecto de dichos edificios. PLAZO: Diciembre 2016 	D. Técnico y Colaboración de Rble. Innovación y Sostenibilidad	<p>100% inicio del proyecto con la recopilación de las promociones que van a participar.</p> <p>100% definición de los parámetros a estudiar en cada proyecto</p> <p>100% definición inicial de los parámetros a estudiar dentro del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ % calificaciones energéticas tipo A, B y C ▪ nº viviendas con cada tipo de certificación <p>El estudio de los distintos parámetros va a servir para obtener datos reales de uso y consumo de los edificios de Alokabide actuales, y hacer un contraste con los parámetros de consumos y usos definidos en el proyecto de dichos edificios.</p> <p>El objetivo es comparar los datos definidos en el proyecto de las edificaciones con los datos obtenidos con el uso real en las edificaciones y tenerlas en cuenta para la definición de posibles aspectos correctivos en el diseño para los proyectos en el futuro</p> <p>Se ha cumplido el 10% del objetivo del proyecto en 2016, ya que aún no se ha iniciado la monitorización de los consumos</p>

5. PROPUESTA DE OBJETIVOS 2017

Para el año 2017, se ha establecido y aprobado el siguiente Plan de Gestión ambiental:

PROGRAMA DE MEJORA AMBIENTAL 2017				
OBJETIVO		ACCIONES	RECURSOS	RESPONSABLE
Definición	Indicador			
Minimizar el consumo energético asociado a las oficinas (OC Visesa y OAC Bizkaia y OAC Gipuzkoa)	Reducción entre 0-2%	Elaborar 2 mensajes sobre buenas prácticas y de concienciación PLAZO: Diciembre 2017	Dedicación interna (3 horas)	Dpto. Procesos y Sistemas
		Instalar junto a los interruptores generales de la luz mensajes de concienciación y consumo responsable PLAZO: Diciembre 2017	Coste económico (50 €)	Servicios Generales
		Comunicar por las vías de comunicación internas 2 mensajes de sensibilización ambiental PLAZO: Diciembre 2017	Dedicación interna (3 horas)	Dpto. Procesos y Sistemas
Incorporar criterios de compra verde en la adquisición de, al menos, 2 productos de material de oficina y 1 licitación de servicios (OC Visesa y OAC Bizkaia y OAC Gipuzkoa)	2 productos 1 licitación	Solicitar al proveedor de material de oficina relación de productos que contengan criterios ambientales o sean más sostenibles PLAZO: Diciembre 2017	Dedicación interna (8 horas)	Servicios Generales
		A la hora de adquirir material de oficina nuevo, valorar las distintas opciones existentes PLAZO: Diciembre 2017	Dedicación interna (8 horas)	Servicios Generales
		Participación y colaboración con la mesa de contratación pública verde. PLAZO: Diciembre 2017	Dedicación interna (10 horas)	Servicios Generales Dpto. Técnico de Visesa Dpto. Jurídico de Visesa
		Incluir criterios ambientales en la licitación de una contratación de servicios. PLAZO: Diciembre 2017	Dedicación interna (20 horas)	Servicios Generales Dpto. Jurídico de Visesa

PROGRAMA DE MEJORA AMBIENTAL 2017 (PLAN DE GESTIÓN)				
OBJETIVO		ACCIONES	RECURSOS	RESPONSABLE
Definición	Indicador			
VIGILANCIA TECNOLÓGICA				
<i>Participación en proyectos colaborativos enfocado a la aplicación de eco-materiales (ASPECTOS INDIRECTOS)</i> PLAZO: Diciembre 2017	<i>Participación en 2 proyectos (75% acciones)</i>	Propuesta proyecto piloto de investigación "Viviendas de Madera" (dentro programa Eraikal)	Recursos definidos en el PLAN GESTIÓN de VISESA	D. Técnico de Visesa
		Participación proyecto de desarrollo de eco-materiales (Proyecto europeo OSIRYS (7PM de I+D+i))		D. Técnico de Visesa
REHABILITACIÓN				
<i>Participación en proyectos de rehabilitación urbana, reubicación de empresas y mejora impacto visual (ASPECTOS INDIRECTOS)</i> PLAZO: Diciembre 2017	<i>Participación en 2 proyectos (75% acciones)</i>	Estudiar y elaborar propuesta Gestión Urbanística Barrio Txonta-(Eibar)	Recursos definidos en el PLAN GESTIÓN de VISESA	D. Económico- Financiero de Visesa
		Tramitación área degradada y regeneración (San Andrés-Lekeitio)		D. Técnico de Visesa
VIGILANCIA TECNOLÓGICA				
<i>Participación activa proyecto Fosten Reg de integración de políticas de eficiencia energética y regeneración urbana (ASPECTOS INDIRECTOS)</i> Duración: 2 años (del 2015 al 2017).	<i>100% Acciones último año</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Participación proyecto FOSTERREG sobre eficiencia energética y regeneración urbana, última fase - Implantación de la metodología y directrices establecidas en el proyecto Europeo. PLAZO: Diciembre 2017	Recursos definidos en el PLAN GESTIÓN de VISESA	Rble. Innovación y Sostenibilidad

PROGRAMA DE MEJORA AMBIENTAL 2017 (PLAN DE GESTIÓN)				
OBJETIVO		ACCIONES	RECURSOS	RESPONSABLE
Definición	Indicador			
VIGILANCIA TECNOLÓGICA Industrialización de la construcción (ASPECTOS INDIRECTOS)	Participación en 1 grupo de pilotaje (75% acciones)	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis y estudio sobre la elaboración de prototipo en 3D en lugar de 2D - Participación en el PILOTO BIM sobre Construcción Industrializada y Modelización Virtual - Elección del piloto a implantar PLAZO: Diciembre 2017	Recursos definidos en el PLAN GESTIÓN de VISESA	D. Técnico de Visesa
VIGILANCIA TECNOLÓGICA Desarrollar la estrategia europea por la creación de ciudades inteligentes libres de CO₂ (SmartEnCity), junto con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (ASPECTOS INDIRECTOS) Duración: 5,5 años (1 de febrero de 2015 al 31 de julio de 2021)	75% de Acciones año 2017	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación de las diferentes promociones y fases para su implantación. - Inicio de la fase I de implantación PLAZO: Diciembre 2017	Recursos definidos en el PLAN GESTIÓN de VISESA	D. Técnico y Colaboración de Rble. Innovación y Sostenibilidad
VIGILANCIA TECNOLÓGICA Eficiencia y reducción consumos energéticos etc. Alokabide-Visesa. (ASPECTOS INDIRECTOS) Duración: 2 años (del 2016 al 2017)	75% de Acciones año 2017	Comenzar a controlar los consumos de los edificios de Alokabide con el objeto de contrastar los consumos reales con los consumos previstos y definidos en la fase de proyecto de dichos edificios. PLAZO: Diciembre 2017	Recursos definidos en el PLAN GESTIÓN de VISESA	D. Técnico y Colaboración de Rble. Innovación y Sostenibilidad

Los medios asignados a estos objetivos del Plan de Gestión 2017 se encuentran definidos y recogidos en el propio Plan de Gestión, que se encuentra publicado y accesible al público en general en el portal de transparencia de nuestra página web.

6. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

Como se ha indicado en la presentación de la organización, **VISESA** se compone de una oficina central sita en Vitoria-Gasteiz y otras tres oficinas de atención al cliente en Bilbao, Donostia y Vitoria-Gasteiz. Esta última está ubicada en los bajos de la misma oficina central por lo que a la hora de la cuantificación y cálculo de los indicadores de comportamiento ambiental se contemplan como un mismo centro. Así y de cara a mostrar los distintos indicadores ambientales de la organización se van a mostrar asociados a tres distintas sedes:

- Central ARABA (Oficina central + oficina de atención al cliente en Vitoria-Gasteiz)
- OAC BIZKAIA (Oficina de atención al cliente en Bilbao)
- OAC GIPUZKOA (Oficina de atención al cliente en Donostia)

Así mismo se debe indicar que dado que es en 2016 cuando la organización ha dado el paso hacia la adecuación de sus SGA al EMAS no se dispone de datos cuantificativos del año 2015 de todos los aspectos ambientales. Por ello, se comparará los datos de ambos años sólo para algunos aspectos ambientales.

Los indicadores ambientales que a continuación se muestran están relacionados con los aspectos ambientales directos ofreciendo una valoración exacta del comportamiento de **VISESA** de una manera comprensible e inequívoca.

Cada indicador básico está compuesto de:

- ✓ Una cifra A, que indica el impacto/consumo total anual en el campo considerado.
- ✓ Una cifra B, que indica la producción anual global. Teniendo en consideración que **VISESA** es una organización cuya actividad principal es de servicios, la unidad de producción anual global será el número de personas. En 2016 han sido:
 - Central ARABA: 61 personas (57 oficina central + 4 oficina atención cliente). En 2015 fueron 62 personas.
 - OAC BIZKAIA: 5 personas. En 2015 fueron 6 personas.
 - OAC GIPUZKOA: 4 personas. En 2015 fueron 4 personas.

Esta cifra B señala por tanto el número de personas en cada sede y en el año correspondiente.

En el caso de los totales se muestra como Cifra B el total de empleados teniendo en cuenta el conjunto de sedes, siendo el total 70 personas en 2016 y 72 en 2015.

A continuación se recoge información relativa a los indicadores básicos de las tres sedes de **VISESA**:

6.1 - EFICIENCIA ENERGÉTICA

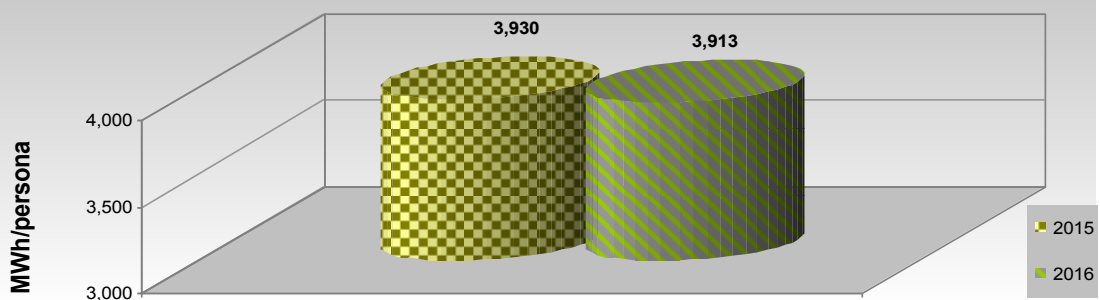
En este apartado se recogen los datos de eficiencia energética asociados al consumo energético en cada sede. Estos consumos energéticos contemplan el consumo de energía eléctrica de las oficinas más el consumo de gasoil de los coches asociados a cada sede de la organización. Para la conversión de los datos de consumo de gasoil a kWh se ha utilizado la Calculadora de Emisiones del Gobierno de Aragón: (www.camarazaragoza.com/wp-content/uploads/2012/10/calculoemisiones.xls).

CENTRAL ARABA

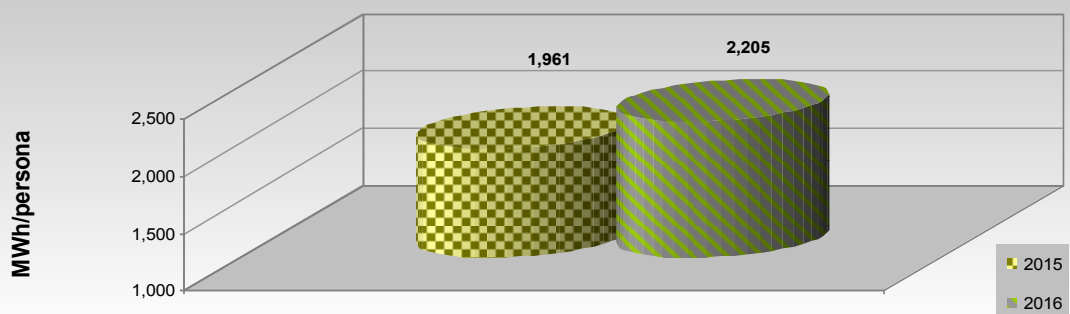
CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGIA POR TIPOS EN CENTRAL ARABA

ENERGIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (MWh)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (MWh/persona)
ELECTRICIDAD			
Electricidad 2016	238,675	61	3,913
Electricidad 2015	243,675	62	3,930
GASOIL VEHÍCULOS			
Gasoil 2016	134,525	61	2,205
Gasoil 2015	121,561	62	1,961

INDICADOR BÁSICO: EFICIENCIA CONSUMO DIRECTO TOTAL ENERGIA ELÉCTRICA CENTRAL ARABA



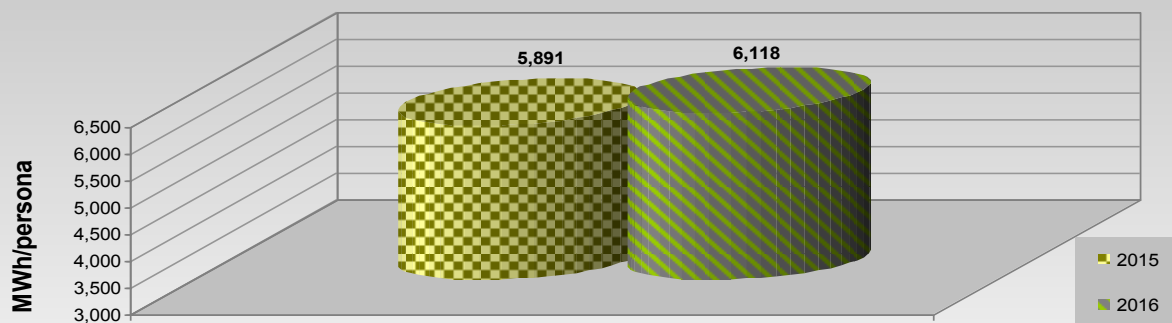
INDICADOR BÁSICO: EFICIENCIA CONSUMO DIRECTO TOTAL ENERGIA GASOIL CENTRAL ARABA



CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGIA EN CENTRAL ARABA

ENERGIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (MWh)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (MWh/persona)
TOTAL ENERGIA			
TOTAL 2016	373,200	61	6,118
TOTAL 2015	365,236	62	5,891

INDICADOR BÁSICO: EFICIENCIA CONSUMO DIRECTO TOTAL ENERGIA CENTRAL ARABA



Se observa que el consumo de energía eléctrica es prácticamente similar al del año anterior, mientras que el asociado al consumo de combustible se incrementa debido principalmente al incremento de la flota de vehículos en el año 2016, concretamente de 12 vehículos que habían en 2015 se ha pasado a 14 vehículos en 2016 por aumento de la actividad.

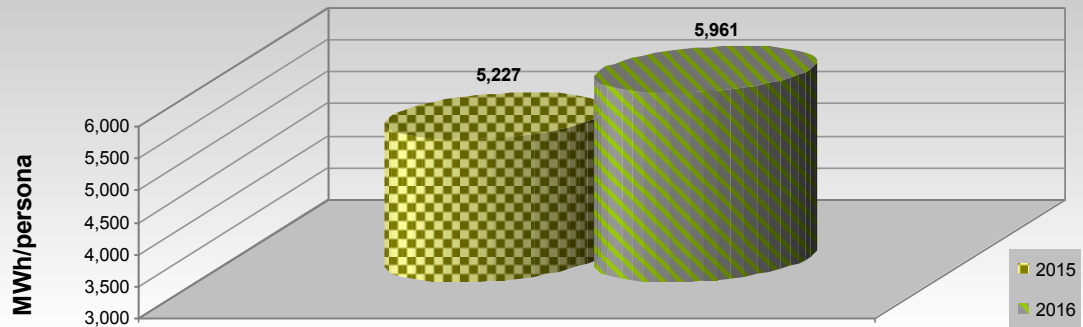
OAC BIZKAIA

CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGIA POR TIPOS EN OAC BIZKAIA

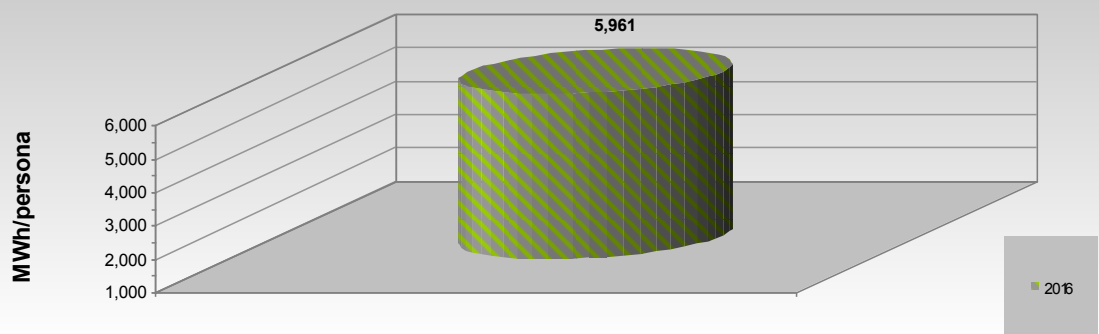
ENERGIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (MWh)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (MWh/persona)
ELECTRICIDAD			
Electricidad 2016	29,804	5	5,961
Electricidad 2015	31,363	6	5,227
GASOIL VEHÍCULOS			
Gasoil 2016	9,773	5	1,955
Gasoil 2015	(*)	6	

(*) No se dispone de esta información.

INDICADOR BÁSICO: EFICIENCIA CONSUMO DIRECTO TOTAL ENERGIA ELÉCTRICA OAC BIZKAIA



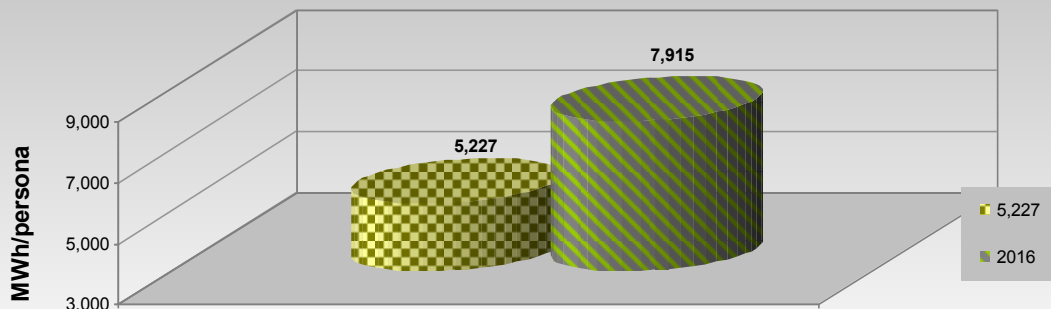
INDICADOR BÁSICO: EFICIENCIA CONSUMO DIRECTO TOTAL ENERGIA GASOIL OAC BIZKAIA



CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGIA EN OAC BIZKAIA

ENERGIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (MWh)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (MWh/persona)
TOTAL ENERGIA			
TOTAL 2016	39,577	5	7,915
TOTAL 2015	31,363	6	5,227

INDICADOR BÁSICO: EFICIENCIA CONSUMO DIRECTO TOTAL ENERGIA OAC BIZKAIA



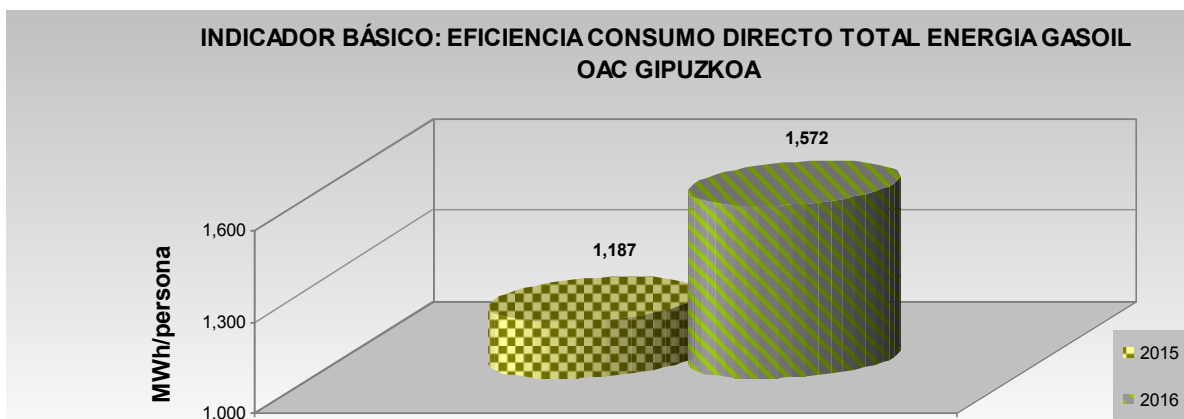
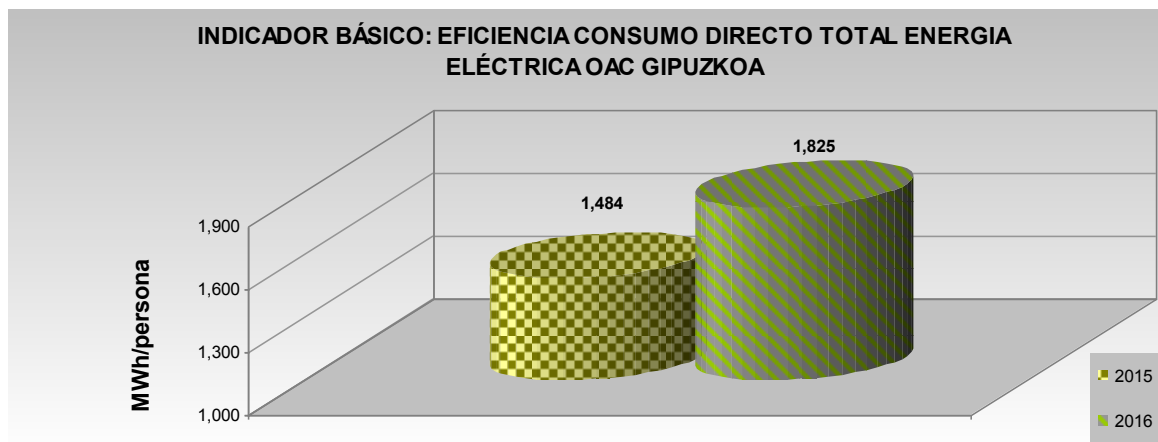
En la oficina de atención al cliente en Bizkaia se ha producido un importante incremento del indicador básico de eficiencia energética asociado principalmente al incremento del consumo de energía eléctrica. Este aumento está asociado a las necesidades de consumo de los equipos de climatización, cuya demanda puede variar de un año a otro, siempre en función de la climatología.

Este incremento ha derivado a que en el presente año 2017 se haya establecido un objetivo de mejora asociado al mismo.

OAC GIPUZKOA

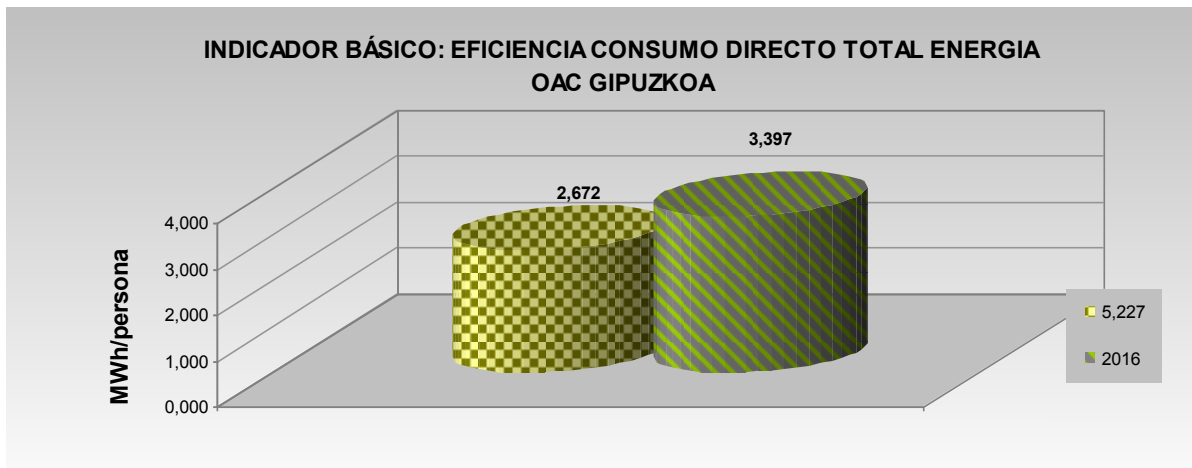
CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGIA POR TIPOS EN OAC GIPUZKOA

ENERGIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (MWh)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (MWh/persona)
ELECTRICIDAD			
Electricidad 2016	7,301	4	1,825
Electricidad 2015	5,937	4	1,484
GASOIL VEHÍCULOS			
Gasoil 2016	6,286	4	1,572
Gasoil 2015	4,749	4	1,187



CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGIA EN OAC GIPUZKOA

ENERGIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (MWh)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (MWh/persona)
TOTAL ENERGIA			
TOTAL 2016	13,587	4	3,397
TOTAL 2015	10,686	4	2,672



Situación similar a la obtenida en la oficina de atención al cliente en Bizkaia, donde se ha producido un importante incremento del indicador básico de eficiencia energética asociado principalmente al incremento del consumo de energía eléctrica y al combustible de vehículos. Incrementos ambos asociados a las necesidades de la propia actividad y de un mayor número de desplazamientos por trabajo (formación, Gobierno Vasco, Proyectos y obras,...) contabilizados en 2016.

Este incremento registrado ha derivado a que en el presente año 2017 se haya establecido un objetivo de mejora asociado al mismo.

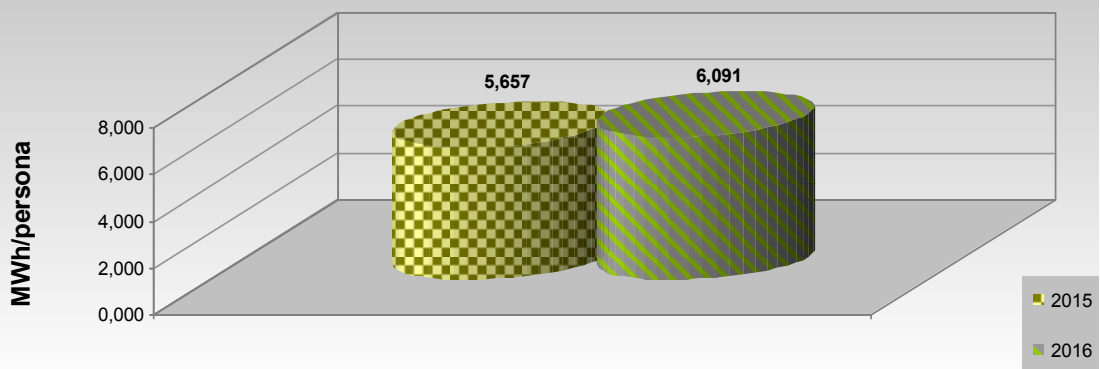
CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGÍA

A continuación se muestran los valores absolutos del consumo energético en relación al conjunto de sedes que componen **VIKESA**. Para obtener el correspondiente indicador de eficiencia se indica en la Cifra B el número total de personas de todas las sedes.

ENERGÍA TOTAL (MWh)	ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL
TOTAL 2016	373,200	39,577	13,587	426,364
TOTAL 2015	365,236	31,363	10,686	407,285

ENERGIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (MWh)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (MWh/persona)
TOTAL 2016	426,364	70	6,091
TOTAL 2015	407,285	72	5,657

INDICADOR BÁSICO: EFICIENCIA CONSUMO DIRECTO TOTAL ENERGÍA



PORCENTAJE DEL CONSUMO TOTAL DE ENERGIA PROCEDENTE DE FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLE PRODUCIDA POR VISESA EN SUS TRES CENTROS

El consumo total de energía renovable se calcula como el porcentaje del consumo anual total de energía (eléctrica y térmica) producida por la organización a través de energía procedente de fuentes renovables.

Durante el año 2015 y 2016 no se ha producido energía procedente de fuentes renovables en ninguno de los centros de **VISESA**.

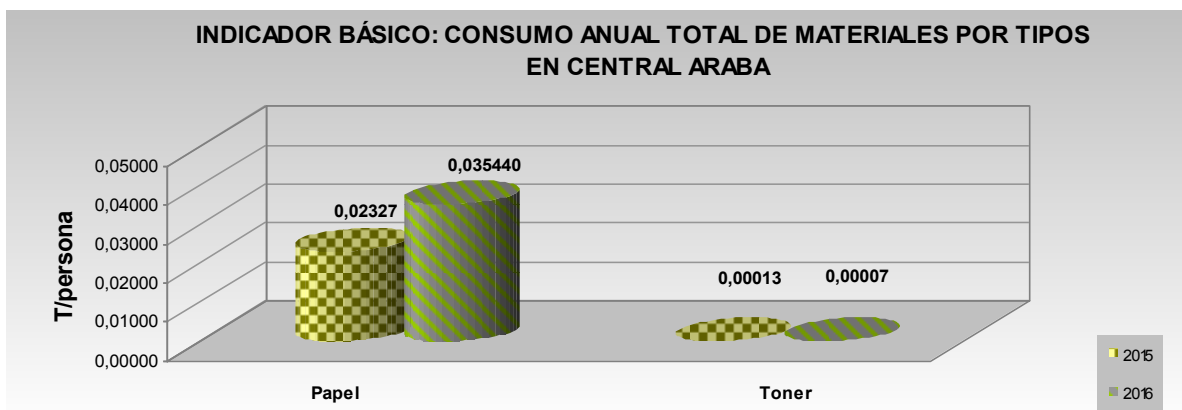
6.2- EFICIENCIA CONSUMO MATERIALES

A continuación se detalla la eficiencia del consumo de materiales de **VISESA** diferenciándose los consumos según centro:

CENTRAL ARABA

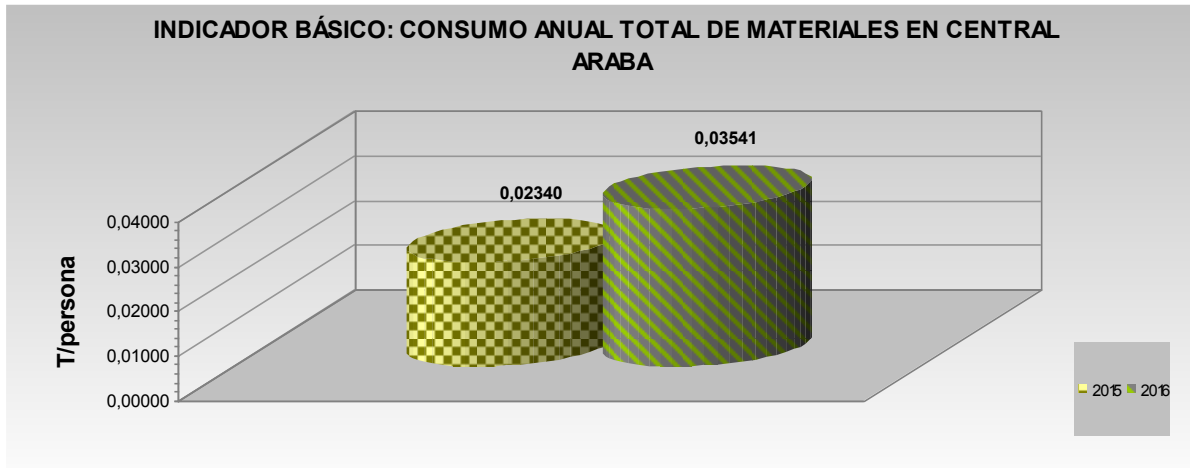
GASTO MÁSIKO ANUAL DE LOS DISTINTOS MATERIALES UTILIZADOS EN CENTRAL ARABA

MATERIALES	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
PAPEL			
2016	2,156	61	0,03544
2015	1,443	62	0,02327
TONER			
2016	0,004	61	0,00007
2015	0,008	62	0,00013



TOTALES GASTO MÁSIKO ANUAL EN CENTRAL ARABA

MATERIALES	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
TOTAL MATERIALES			
TOTAL 2016	2,160	61	0,03541
TOTAL 2015	1,451	62	0,02340



El consumo del material de oficina se realiza de manera general desde las oficinas centrales de Vitoria-Gasteiz, ya que como se he mencionado en el presente documento es donde se desarrolla prácticamente la totalidad de la actividad de **VIKESA**.

Se observa que en el 2016 se ha incrementado de manera significativa dicho consumo. Analizando este dato se ha llegado a la conclusión de que este dato puede haberse visto desvirtuado porque está asociado principalmente a datos basados en compras en lugar de en consumos reales. De cara a los próximos años se va a tratar esta cuestión para garantizar poder disponer de la mayor cantidad de datos posibles de consumos.

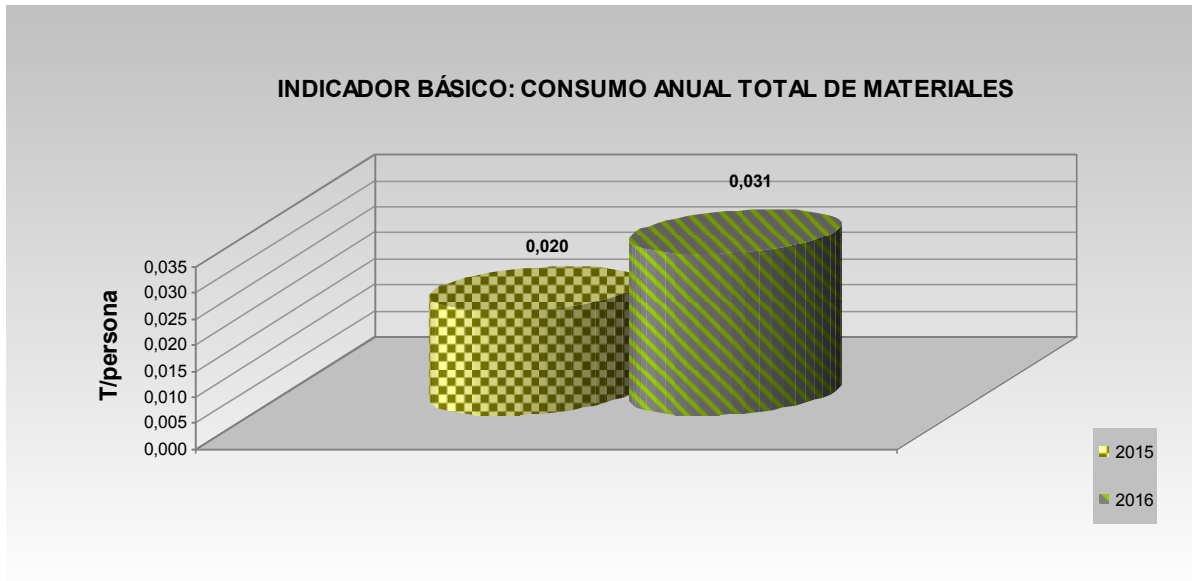
OAC BIZKAIA Y OAC GIPUZKOA

No se dispone de datos diferenciados asociados al consumo de materiales de las OAC de Bizkaia y Gipuzkoa, ya que estos consumos son adquiridos y controlados desde las oficinas centrales de Vitoria. Por ello, a lo largo del presente año se va a trabajar en mejorar la cuantificación de dichos consumos.

CONSUMO MÁSIKO ANUAL TOTAL

A continuación se muestran los totales de los consumos máxicos de todas las sedes. Volver a recordar que los consumos están centralizados en la Central Araba porque son adquiridos y controlados desde esta central.

MATERIALES	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
TOTAL 2016	2,160	70	0,031
TOTAL 2015	1,451	72	0,020



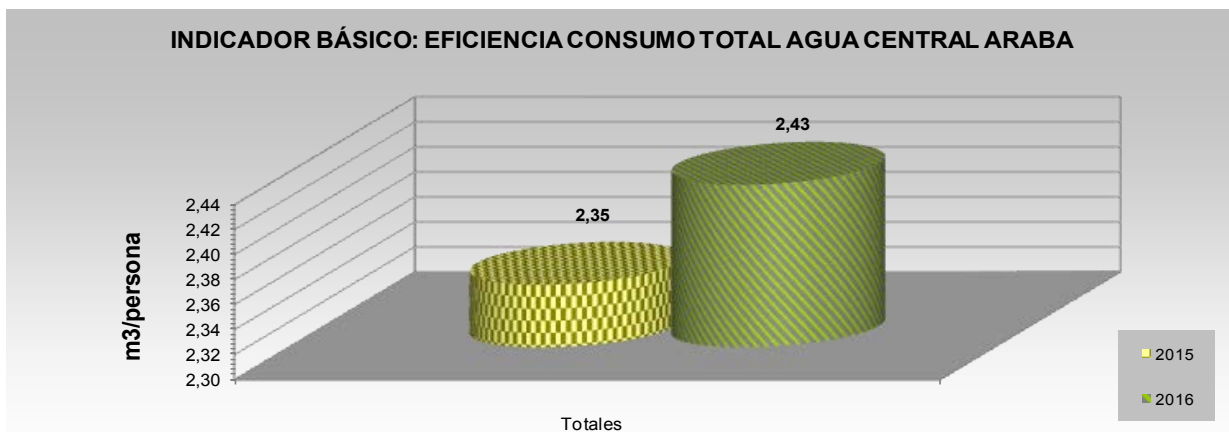
6.3- AGUA

A continuación se detalla la eficiencia en el ámbito medioambiental “agua” de la empresa que procede del consumo de este recurso de la red municipal de suministro. El dato que se proporciona es el referente al centro de Araba debido a que no hay consumo de agua sanitaria de OAC BIZKAIA ni de OAC GIPUZKOA porque son servicios comunes al edificio.

CENTRAL ARABA

CONSUMO TOTAL ANUAL DE AGUA EN CENTRAL ARABA

AGUA SANITARIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (m3)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (m3/persona)
2016	148,14	61	2,43
2015	145,61	62	2,35



A penas se registra un ligero incremento de un 3,40%.

OAC BIZKAIA Y OAC GIPUZKOA

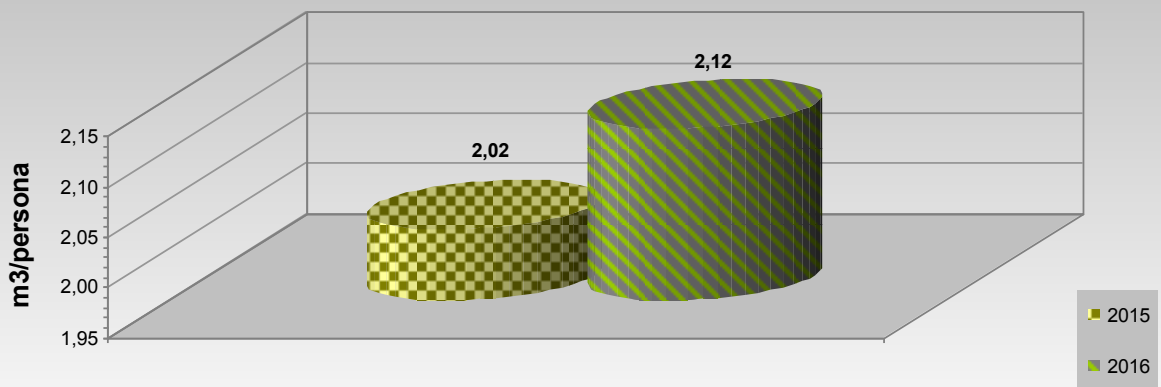
No se dispone de datos de consumo de agua de estos dos centros porque en ambos casos se trata de oficinas sitas en edificios que alojan a otros espacios, que pertenecen a una comunidad de propietarios y con quienes comparten consumo de agua.

CONSUMO TOTAL ANUAL AGUA

Seguidamente se muestra el consumo total de agua, que como anteriormente se ha mencionado hacer referencia únicamente a la Central Araba.

AGUA SANITARIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (m3)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (m3/persona)
TOTAL 2016	148,14	70	2,12
TOTAL 2015	145,61	72	2,02

INDICADOR BÁSICO: EFICIENCIA CONSUMO TOTAL AGUA



6.4- RESIDUOS

CENTRAL ARABA

GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS DESGLOSADOS POR TIPOS EN CENTRAL ARABA

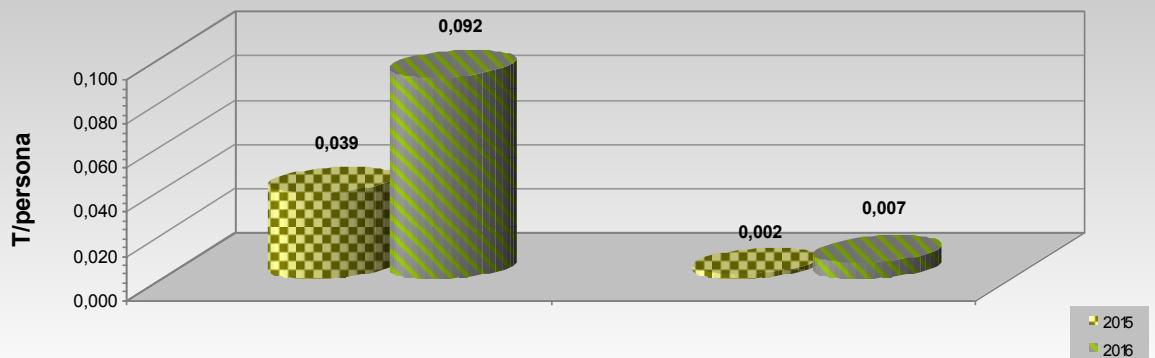
RESIDUOS	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
RESIDUOS URBANOS			
2016	(*)	61	
2015	(*)	62	
RESIDUOS NO PELIGROSOS			
2016 (**)	5,610	61	0,092
2015 (**)	2,414	62	0,039
RESIDUOS PELIGROSOS			
2016 (***)	0,448	61	0,007
2015 (***)	0,094	62	0,002

(*) No se dispone de datos sobre residuos urbanos, no obstante durante el presente año se está estableciendo la metodología para llevar a cabo la cuantificación.

(**) Los datos corresponden a los residuos de papel y cartón, tóner y grasas.

(***) Se traen todos los equipos a central-Araba y desde aquí se realiza la gestión de los residuos de equipos eléctricos y electrónicos.

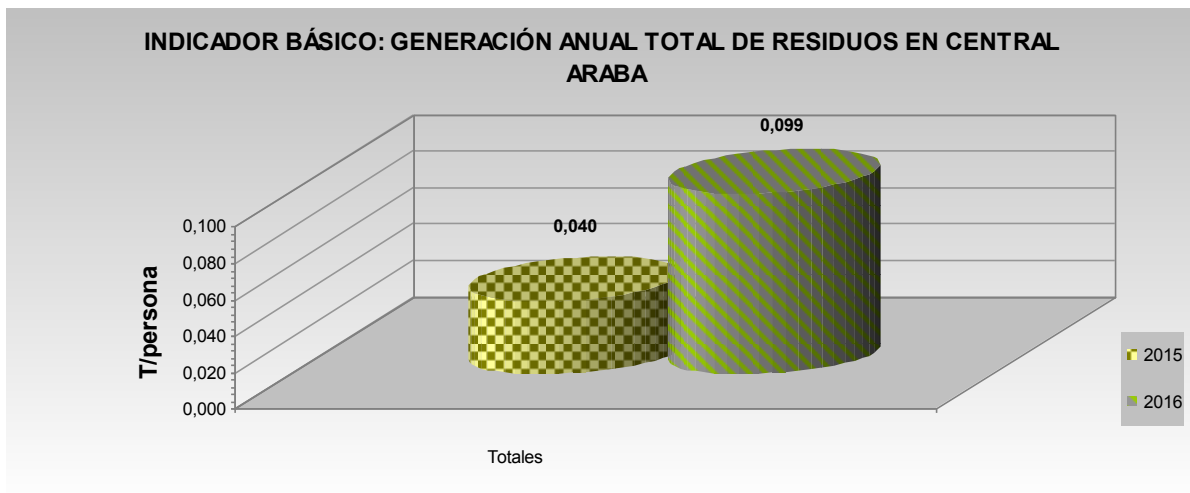
INDICADOR BÁSICO: GENERACIÓN ANUAL TOTAL DE RESIDUOS POR TIPOS EN CENTRAL ARABA



Lo primero que se debe comentar es que es a partir de 2016 cuando se ha establecido una nueva metodología de cuantificación y control de dichos residuos, una metodología que será mejorada en base a la información y experiencia obtenida. Por lo tanto puede suceder que los datos correspondientes al año 2015 no reflejen con exactitud las cantidades generadas, ya que como se indica es a partir de 2016 cuando se ha establecido e integrado al metodología de toma datos y registro de las cantidades generadas.

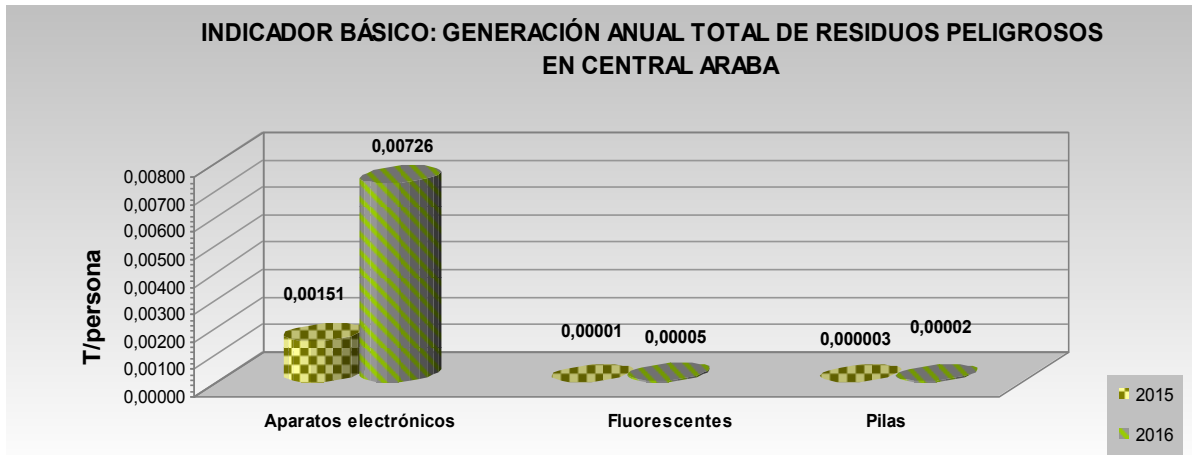
GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS EN CENTRAL ARABA

RESIDUOS TOTALES	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
TOTALES 2016	6,058	61	0,099
TOTALES 2015	2,508	62	0,040



GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS PELIGROSOS EN CENTRAL ARABA

RESIDUOS PELIGROSOS	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
RESIDUOS APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS			
2016	0,4430	61	0,00726
2015	0,0935	62	0,00151
RESIDUOS FLUORESCENTES			
2016	0,00329	61	0,00005
2015	0,00049	62	0,00001
RESIDUOS PILAS			
2016	0,00140	61	0,00002
2015	0,00019	62	0,000003



Se produce un incremento de residuos de fluorescentes generados en el Central de Araba se debe a una remodelación que se ha realizado en una de las estancias de la OAC de Araba. Por otro lado, con respecto a los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, el volumen generado, es el correspondiente a la suma de todos los centros, es decir, los residuos de RAEE que se generan en los diferentes centros, son trasladados al Central de Araba de tal forma que desde aquí se realiza su gestión.

Debe indicarse que el registro de los residuos peligrosos generados se ha regularizado en 2016 por lo que en algunos aspectos el dato de 2015 puede no reflejar la cantidad en realidad generada en ese año.

GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS EN CENTRAL ARABA

RESIDUOS NO PELIGROSOS	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
RESIDUOS PAPEL Y CARTÓN			
2016	5,490	61	0,0900
2015	2.309	62	0,0372
RESIDUOS PLÁSTICOS			
2016	(*)	61	
2015	(*)	62	
RESIDUOS TONER			
2016	0,038	61	0,0006
2015	0,037	62	0,0006
RESIDUOS GRASAS COCINA			
2016	0,082	61	0,0013
2015	0,068	62	0,0011

(*) No se disponen de datos cuantificados.

Debe indicarse, tal y como se han comentado anteriormente, que es en 2016 cuando se ha regularizado la recogida y registro de los datos de generación y que por tanto los datos reflejados en 2015 pueden no ajustarse a las cantidades reales que pudieron generarse en algunos casos.

OAC BIZKAIA

GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS DESGLOSADOS POR TIPOS EN OAC BIZKAIA

RESIDUOS	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
RESIDUOS URBANOS			
2016	(*)	5	
2015	(*)	6	
RESIDUOS NO PELIGROSOS (**)			
2016	0,306	5	0,061
2015	0,198	6	0,033
RESIDUOS PELIGROSOS			
2016	0,000	5	0,000
2015	(*)		

(*) No se disponen de datos, no obstante durante el presente año se está estableciendo la metodología para llevar a cabo la cuantificación.

(**) Datos correspondientes a los residuos de papel y cartón y tóner.

GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS PELIGROSOS EN OAC BIZKAIA

En 2016, como en 2015, no se generaron residuos peligrosos.

GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS EN OAC BIZKAIA

RESIDUOS NO PELIGROSOS	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
RESIDUOS PAPEL Y CARTÓN			
2016	0,306	5	0,061
2015	0,198	6	0,033
RESIDUOS PLÁSTICOS			
2016	(*)	5	
2015	(*)	6	
RESIDUOS TONER			
2016	0,00026	5	0,00005
2015	0,00027	6	0,00005

(*) No se disponen de datos, no obstante durante el presente año se está estableciendo la metodología para llevar a cabo la cuantificación.

OAC GIPUZKOA

GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS DESGLOSADOS POR TIPOS EN OAC GIPUZKOA

RESIDUOS	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
RESIDUOS URBANOS			
2016	(*)	4	
2015	(*)	4	
RESIDUOS NO PELIGROSOS			
2016	0,335	4	0,084
2015	0,147	4	0,037
RESIDUOS PELIGROSOS			
2016	0,000	4	0,000
2015	0,000	4	0,000

(*) No se disponen de datos, no obstante durante el presente año se está estableciendo la metodología para llevar a cabo la cuantificación.

(**) Datos correspondientes a los residuos de papel y cartón y tóner.

GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS PELIGROSOS EN OAC GIPUZKOA

En 2016, como en 2015, no se generaron residuos peligrosos.

GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS EN OAC GIPUZKOA

RESIDUOS NO PELIGROSOS	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
RESIDUOS PAPEL Y CARTÓN			
2016	0,333	4	0,08325
2015	0,145	4	0,03625
RESIDUOS PLÁSTICOS			
2016	(*)	4	
2015	(*)	4	
RESIDUOS TONER			
2016	0,002	4	0,00048
2015	0,002	4	0,00048

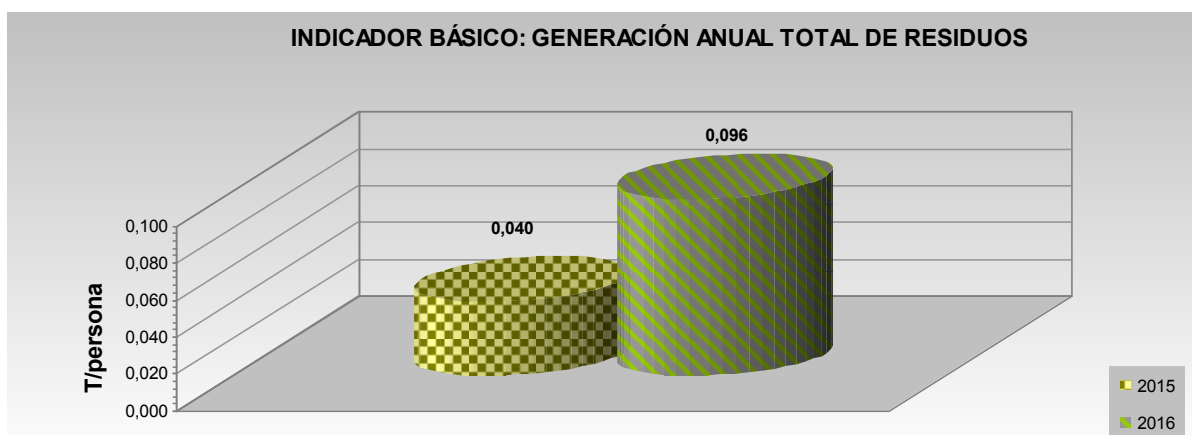
(*) No se disponen de datos, no obstante durante el presente año se está estableciendo la metodología para llevar a cabo la cuantificación.

GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS

Teniendo en cuenta el conjunto de sedes que conforman **VIKESA** se muestran los totales de residuos generados dependiendo del tipo de los mismos.

RESIDUOS	Cantidad generada (t)
RESIDUOS NO PELIGROSOS	
TOTAL 2016	6,251
TOTAL 2015	2,759
RESIDUOS PELIGROSOS	
TOTAL 2016	0,448
TOTAL 2015	0,094
TOTAL DE RESIDUOS GENERADOS	
TOTAL 2016	6,699
TOTAL 2015	2,853

RESIDUOS TOTALES	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
TOTALES 2016	6,699	70	0,096
TOTALES 2015	2,853	72	0,040



Como ya se ha indicado al analizar la generación en cada sede, es a partir del año 2016 cuando se ha comenzado a establecer la metodología de toma de datos, por lo que los datos referidos a las cantidades generadas en 2015 no contemplan el total de residuos generados.

6.5- BIODIVERSIDAD

La biodiversidad se expresa como la ocupación del suelo de los centros:

CENTRAL ARABA

OCUPACIÓN DEL SUELO EN CENTRAL ARABA

BIODIVERSIDAD	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad (m ² superficie)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (m ² superficie/persona)
2016	5942,9	61	97,424
2015	5942,9	62	95,853

OAC BIZKAIA

OCUPACIÓN DEL SUELO EN OAC BIZKAIA

BIODIVERSIDAD	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad (m ² superficie)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (m ² superficie/persona)
2016	1053,0	5	210,600
2015	1053,0	6	175,500

OAC GIPUZKOA

OCUPACIÓN DEL SUELO EN OAC GIPUZKOA

BIODIVERSIDAD	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad (m ² superficie)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (m ² superficie/persona)
2016	324,6	4	81,150
2015	324,6	4	81,150

Respecto a la superficie construida, destacar que no se han producido cambios respecto a los años anteriores y por tanto la cantidad de m² de superficie se mantiene constante. Por lo que el valor del indicador varía de un año a otro debido a que el número de personas de cada centro puede variar.

6.6 – EMISIONES

EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES EFECTO INVERNADERO

Las emisiones anuales de gases efecto invernadero generadas por **VIESA** están asociadas al consumo de electricidad en las oficinas y al de gasoil registrado en sus 3 centros, más al de gas refrigerante en el caso de la Central Araba.

Para el cálculo de las emisiones CO₂ asociadas a estos consumos energéticos en cada centro se han utilizado datos de los consumos que han sido recogidos en el apartado 5.1. de esta DMA y los siguientes factores de conversión:

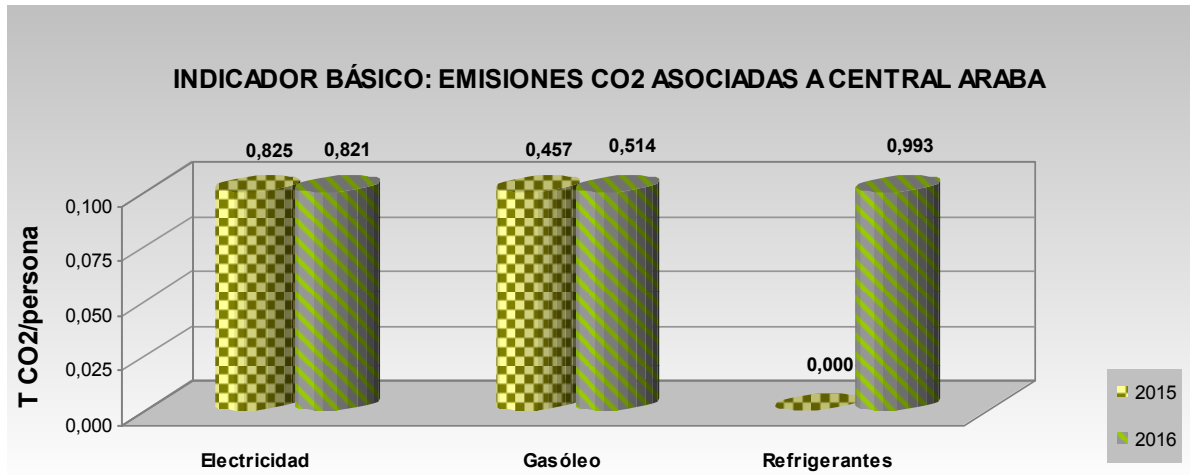
Aspecto	Factor de conversión (*)
ELECTRICIDAD	1 kWh luz= 0,21 Kg eqCo2/KWh
GASOIL	1 litro gasoil= 2,471 Kg eqCo2/litro
REFRIGERANTE R-410A	1 Kg R-410A= 2088 Kg eqCo2/Kg

(*) "Factores de Emisión del Ministerio de Medioambiente (MAPAMA). Abril 2016.V.4"

CENTRAL ARABA

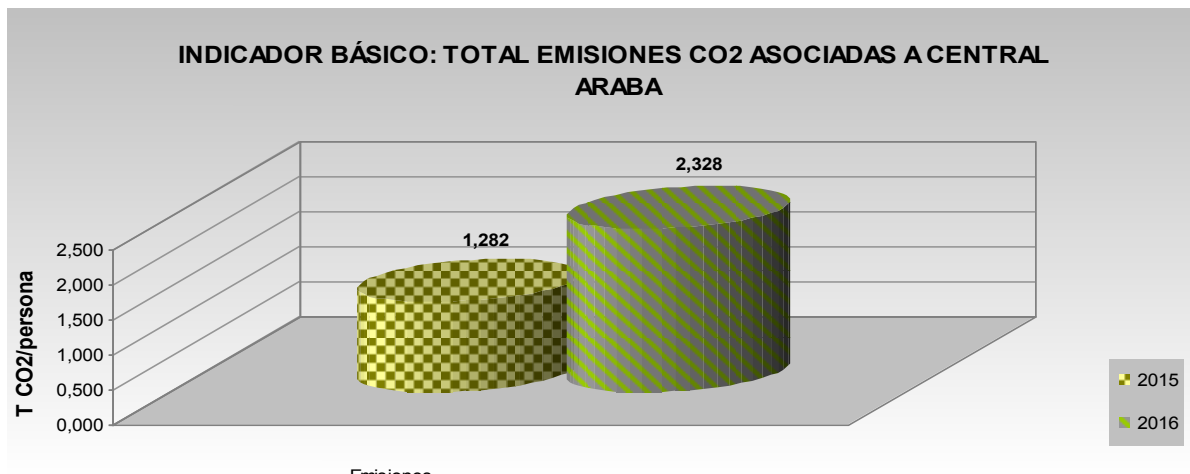
EMISIONES ANUALES TOTALES POR TIPOS EN CENTRAL ARABA

EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t CO2)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t CO2/persona)
EMISIONES ASOCIADAS A CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA			
2016	50,122	61	0,821
2015	51,175	62	0,825
EMISIONES ASOCIADAS A GASOIL VEHÍCULOS			
2016	31,360	61	0,514
2015	28,337	62	0,457
EMISIONES ASOCIADAS REFRIGERANTE			
2016	60,552	61	0,993
2015	0	62	0,000



EMISIONES ANUALES TOTALES EN CENTRAL ARABA

EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t CO2)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t CO2/persona)
TOTALES			
2016	142,034	61	2,328
2015	79,512	62	1,282

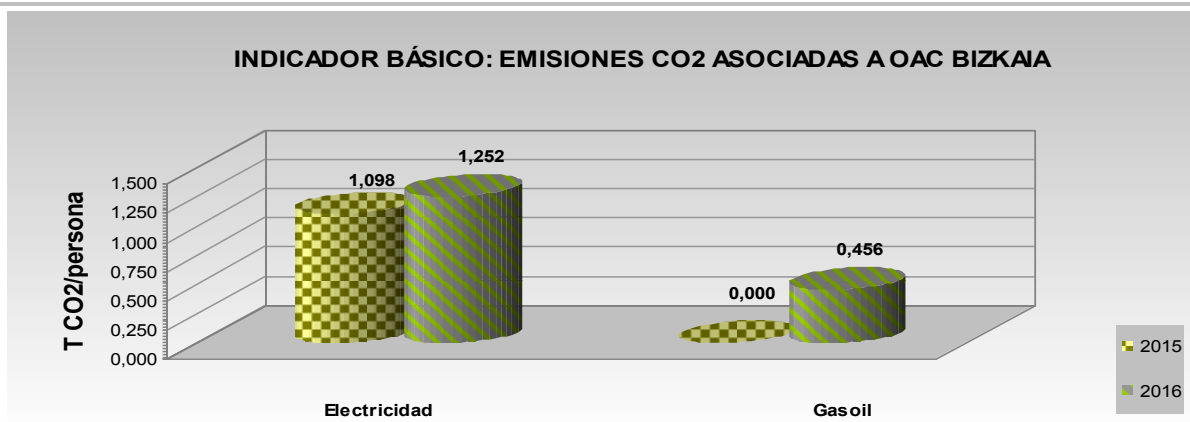


Se observa un importante incremento de las emisiones totales de CO2 en la central Araba debido principalmente al consumo de líquidos refrigerantes por mantenimiento de los sistemas de climatización y a que se ha incrementado la flota de vehículos por lo que se incrementa sus emisiones asociadas.

OAC BIZKAIA

EMISIONES ANUALES TOTALES POR TIPOS EN OAC BIZKAIA

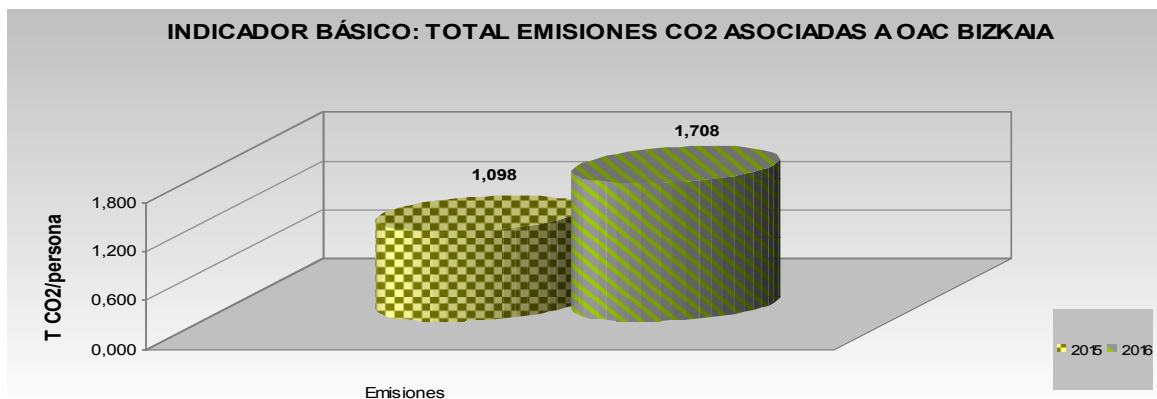
EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t CO ₂)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t CO ₂ /persona)
EMISIONES ASOCIADAS A CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA			
2016	6,259	5	1,252
2015	6,586	6	1,098
EMISIONES ASOCIADAS A GASOIL VEHÍCULOS			
2016	2,279	5	0,456
2015	0,000	6	0,000



EMISIONES ANUALES TOTALES EN OAC BIZKAIA

EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t CO ₂)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t CO ₂ /persona)
TOTALES			
2016	8,538	5	1,708
2015	6,586	6	1,098

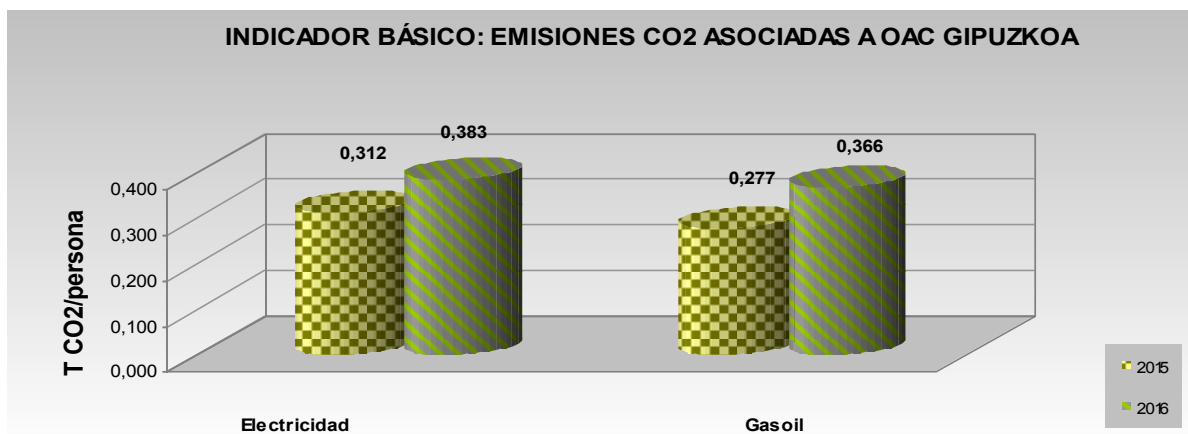
Se observa que se ha incrementado las emisiones totales de CO₂ debido al nuevo consumo de combustible que anteriormente no había. Se ha incrementado la flota de vehículos en VISESA.



OAC GIPUZKOA

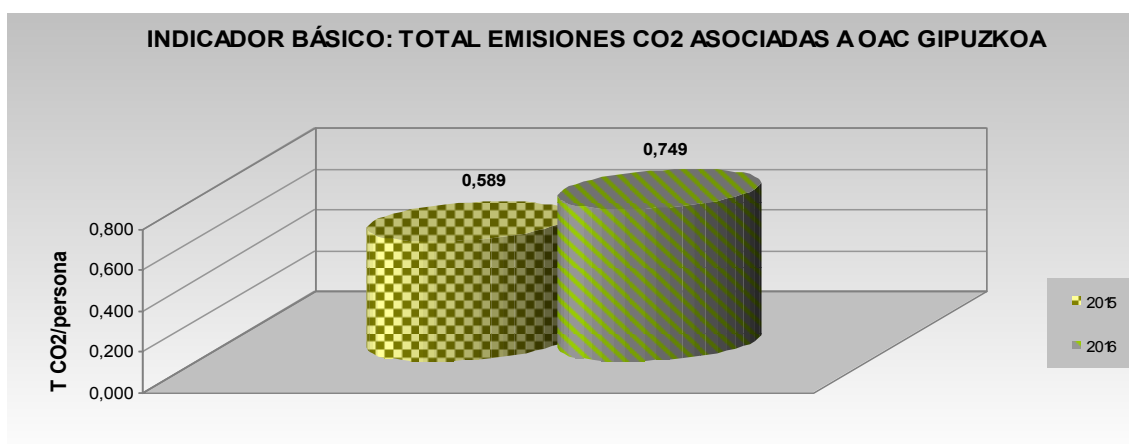
EMISIONES ANUALES TOTALES POR TIPOS EN OAC GIPUZKOA

EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t CO ₂)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t CO ₂ /persona)
EMISIONES ASOCIADAS A CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA			
2016	1,533	4	0,383
2015	1,247	4	0,312
EMISIONES ASOCIADAS A GASOIL VEHÍCULOS			
2016	1,464	4	0,366
2015	1,108	4	0,277



EMISIONES ANUALES TOTALES POR TIPOS EN OAC GIPUZKOA

EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t CO ₂)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t CO ₂ /persona)
TOTALES			
2016	2,997	4	0,749
2015	2,355	4	0,589

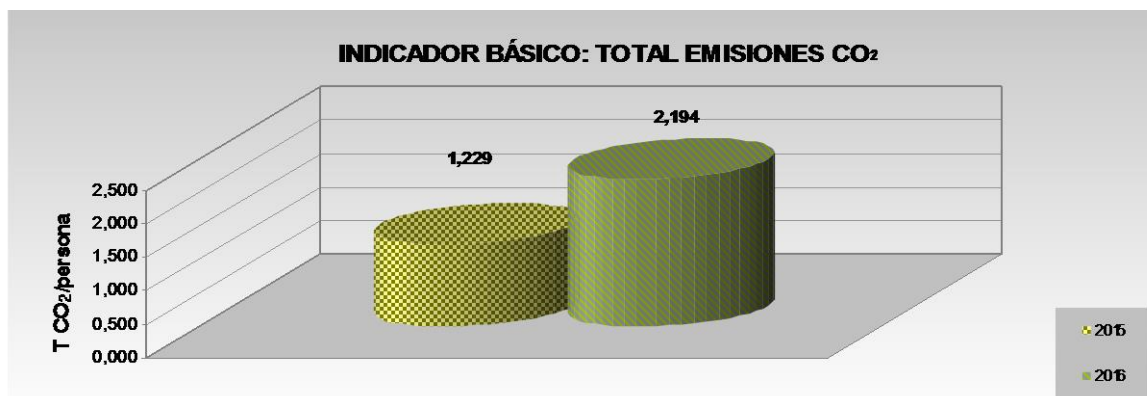


GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO

Teniendo en cuenta el conjunto de sedes que conforman **VIVESA** se muestran los totales de residuos generados dependiendo del tipo de los mismos.

EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO	Cantidad generada (t)
EMISIONES ASOCIADAS A CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA	
TOTAL 2016	57,914
TOTAL 2015	59,008
EMISIONES ASOCIADAS A GASOIL VEHÍCULOS	
TOTAL 2016	35,103
TOTAL 2015	29,445
EMISIONES ASOCIADAS A GAS REFRIGERANTE	
TOTAL 2016	60,552
TOTAL 2015	0
TOTAL DE EMISIONES	
TOTAL 2016	153,569
TOTAL 2015	88,453

EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t CO ₂)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t CO ₂ /persona)
TOTALES			
2016	153,569	70	2,194
2015	88,453	72	1,229



EMISIONES DE SOX, NOX y PM ANUALES TOTALES DE AIRE

VIRESA no tiene ninguna instalación que tenga asociado focos emisores a la atmósfera ya que desarrolla en sus sedes una actividad de carácter administrativo.

Analizando las instalaciones de **VIRESA**, se considera que únicamente la combustión del combustible de automoción es donde se pueden producir emisiones significativas de dichos gases.

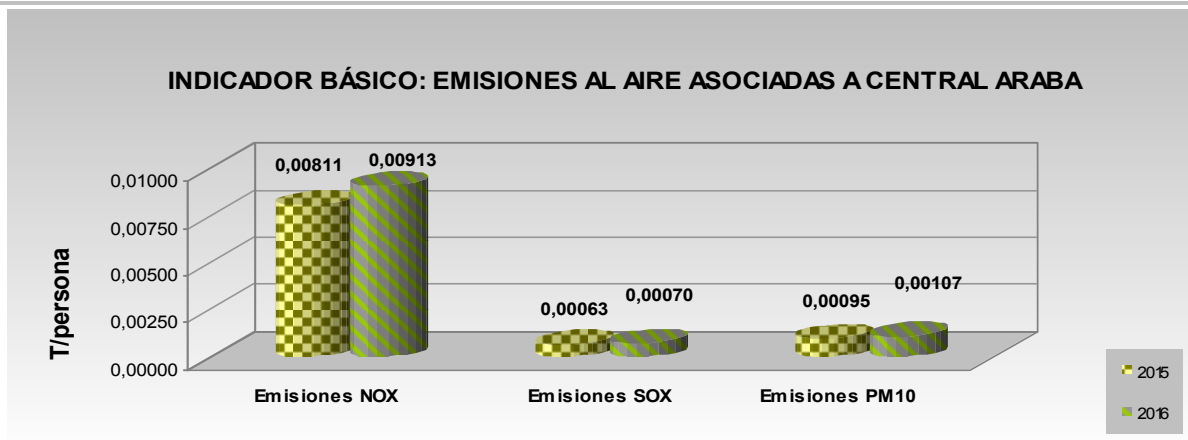
Dado que no se disponen de mediciones que nos permitan obtener esta información, se procede a estimar sus emisiones en base a la *Guía técnica para la medición, estimación y cálculo de las emisiones al aire Real Decreto 508/2007, de 20 de abril y Reglamento EPRTR* para el cálculo de dichas emisiones.

A continuación se recoge esta información asociada a las emisiones correspondientes al año 2015 y 2016:

CENTRAL ARABA

EMISIONES DE SOX, NOX y PM ANUALES TOTALES DE AIRE

EMISIONES DE AIRE	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
EMISIONES NOX			
2016	0,557	61	0,00913
2015	0,503	62	0,00811
EMISIONES SOX			
2016	0,043	61	0,00070
2015	0,039	62	0,00063
EMISIONES PM10			
2016	0,065	61	0,00107
2015	0,059	62	0,00095

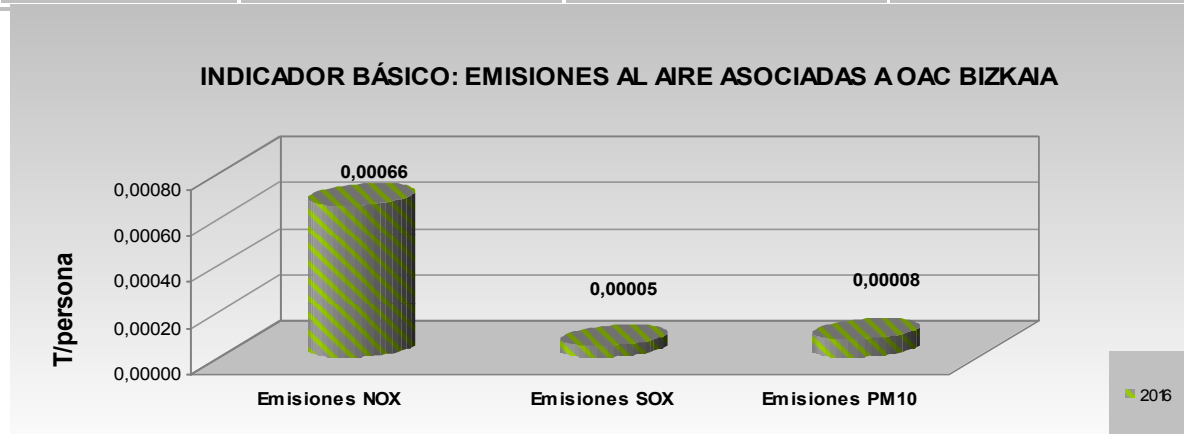


OAC BIZKAIA

EMISIONES DE SOX, NOX y PM ANUALES TOTALES DE AIRE

Indicar que en esta sede no se dispone de dato de consumo de gasoil en 2015.

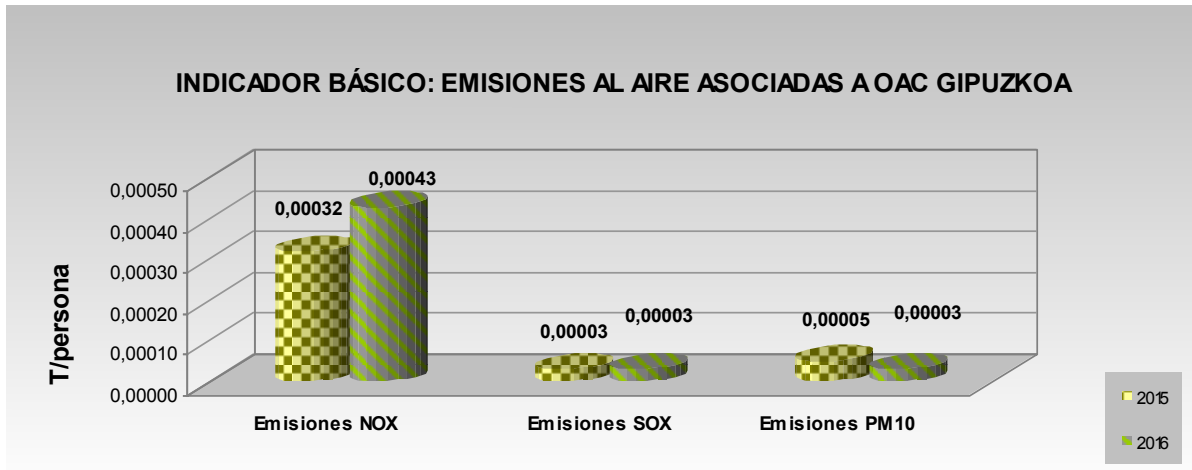
EMISIONES DE AIRE	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
EMISIONES NOX			
2016	0,040	61	0,00066
EMISIONES SOX			
2016	0,003	61	0,00005
EMISIONES PM10			
2016	0,005	61	0,00008



OAC GIPUZKOA

EMISIONES DE SOX, NOX y PM ANUALES TOTALES DE AIRE

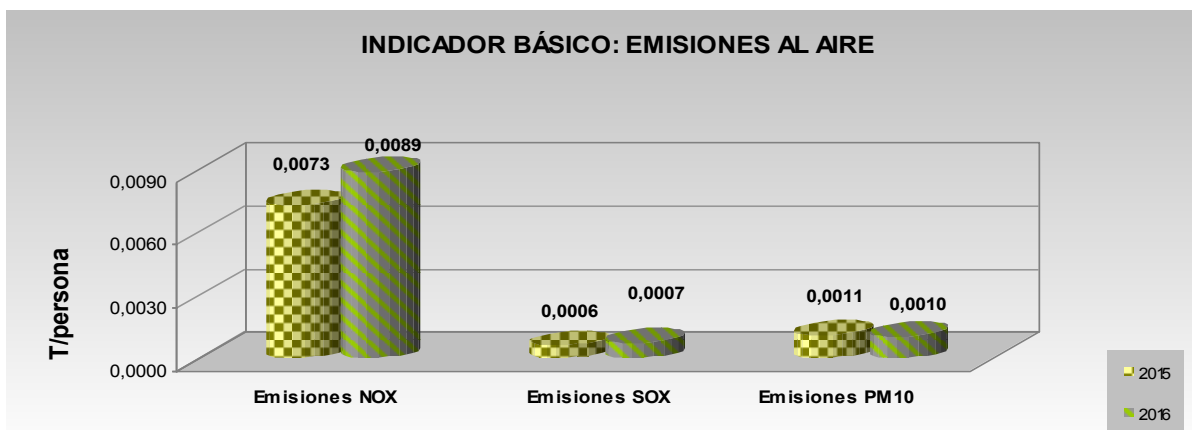
EMISIONES DE AIRE	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
EMISIONES NOX			
2016	0,026	61	0,00043
2015	0,020	62	0,00032
EMISIONES SOX			
2016	0,002	61	0,00003
2015	0,002	62	0,00003
EMISIONES PM10			
2016	0,003	61	0,00005
2015	0,002	62	0,00003



EMISIONES ANUALES TOTALES DE AIRE

Teniendo en cuenta el conjunto de sedes que conforman **VIKESA** se muestran los totales en referencia a los distintos gases contemplados:

EMISIONES DE AIRE	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
EMISIONES NOX			
TOTAL 2016	0,623	70	0,0089
TOTAL 2015	0,523	72	0,0073
EMISIONES SOX			
TOTAL 2016	0,048	70	0,0007
TOTAL 2015	0,041	72	0,0006
EMISIONES PM10			
TOTAL 2016	0,073	70	0,0010
TOTAL 2015	0,079	72	0,0011



7. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL EN OBRAS Y NUEVAS PROMOCIONES

En la totalidad de las obras, promovidas por **VIKESA**, se establece el requisito de que todas las empresas constructoras posean un sistema de gestión ambiental implantado y certificado y en determinados casos específicos que no pudiera darse el caso **VIKESA** dispone de un plan de gestión medioambiental que la constructora en concreto deberá asumir para el desarrollo específico de la obra que se va a ejecutar.

Asimismo **VIKESA** ejerce un control y seguimiento de los principales aspectos que definen el comportamiento ambiental en las obras y nuevas promociones. Para ello **VIKESA** solicita, con periodicidad anual, a las empresas constructoras que faciliten lo correspondiente información de carácter ambiental asociada a sus obras.

A continuación se muestran los datos recopilados correspondientes al período 2016. **VIKESA** está trabajando en la elaboración, aprobación e implantación de un protocolo de toma de estos datos que además de tener una periodicidad más corta, también garantice, siempre que sea posible, la procedencia y exactitud del dato teniendo en cuenta de que se trata de datos asociados a una disparidad de tipos de obras y promociones y de empresas constructoras.

ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS ASOCIADOS A LAS OBRAS Y NUEVAS PROMOCIONES:

CONSUMOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Según los estudios realizados en el sector de la construcción, se estima que un 30-40% del consumo total de energía asociado a una edificación corresponde a las plantas de transformación de los proveedores. Sin embargo estos datos no son exactos y en esta memoria no se ha tenido en cuenta el consumo energético asociado a los proveedores, sino únicamente el consumo asociado a la realización de la obra y en base a la información facilitada por las propias constructoras.

Consumos de electricidad en la fase de obra	2016
kWh consumidos de electricidad	106.681
Consumo medio de electricidad (kWh/viv. construida)	627,5

Como se ha comentado, el consumo más significativo de energía eléctrica viene determinado por el consumo indirecto que tiene lugar durante la vida útil de las viviendas construidas, por ello, en todas las promociones se realizan las siguientes actuaciones relacionadas con la sostenibilidad en la edificación:

- Evaluación de la sostenibilidad de todas las promociones mediante la “Guía de edificación y rehabilitación sostenible para la vivienda en la Comunidad Autónoma del País Vasco” publicada por IHOBE y en la que Visesa ha participado en su elaboración.
- Incorporación de fuentes de energía renovables mediante utilización de captadores solares térmicos que cubren el 60% de la demanda anual de ACS, o sistemas alternativos de cogeneración de alta eficiencia.
- Viviendas equipadas con electrodomésticos calificación A, o superior.

- Elección de los elementos de mobiliario urbano y elementos constructivos considerando los siguientes factores:
 - o vida útil (la mayor posible)
 - o mantenimiento (el menor posible)
 - o reposición (la más fácil posible)
 - o impacto ambiental (el menor posible, con madera legalmente controlada, materiales reciclados, aprovechamiento de energías renovables, etc.)

CONSUMOS DE COMBUSTIBLE

Durante la ejecución de obras en la promoción de **VIKESA** el consumo de gasóleo en las mismas ha sido.

Consumos de gasóleo en la fase de obra	2016
Gasóleo MWh	913,8
Consumo medio de gasóleo (MWh/ nº viv. construida)	5,4

Las acciones principales acometidas por las empresas constructoras durante la fase de obra para minimizar el consumo de gasóleo han sido a través de información, formación y campañas de consumo racional.

Por otro lado, con el objeto de minimizar el consumo de combustible (gasóleo y gas natural) en las promociones de **VIKESA**, destacar que se promueve la instalación de sistemas de calefacción de baja temperatura - condensación en todas ellas. Sistemas que tienen unos rendimientos muy altos cercanos al 90%, mientras que las calderas convencionales presentan un rendimiento en torno al 80%.

EMISIONES DE CONSUMOS ENERGÉTICOS

Las emisiones de CO₂ asociadas al consumo energético y de combustible durante la ejecución de obra en las promociones de **VIKESA** se recogen a continuación.

Emisiones CO₂ en la fase de obra	2016
Emisiones (t CO ₂ eq) asociados al consumo eléctrico en obra	22,4
Emisiones (t CO ₂ eq) asociados al consumo de combustible en obra	189,3
Emisiones (t CO ₂ eq) TOTALES	211,7

CONSUMO DE AGUA

A continuación se recoge información asociada al consumo de agua durante la ejecución de obra en las promociones de Visesa.

Consumos de agua en la fase de obra	2016
M ³ de agua	2.660
Consumo medio de agua (m ³ / n ^o viv. construida)	15,6

Asimismo, **VISESA** contribuye a mejorar la eficiencia en el consumo de agua de las viviendas construidas, incluyendo para ello, los siguientes criterios de diseño y construcción en los proyectos a ejecutar:

- Concentración de áreas ajardinadas, y de escala reducida para reducir al mínimo las zonas a regar. Las zonas no ajardinadas se cubrirán con acolchados, corteza, grava, teja rota, o similares para evitar la evaporación del agua de riego.
- Sustitución de césped por plantas tapizantes, arbustos y/o superficies de grava, corteza, madera, teja, etc.
- Especies vegetales adecuadas al clima, entorno en el que se ubican, reducido consumo de agua, mantenimiento, etc. En la medida de lo posible, las especies vegetales serán autóctonas, o en su defecto autóctonas.
- Árboles y arbustos serán resistentes y preferentemente de hoja perenne y sin frutos, a fin de reducir el mantenimiento y la suciedad en el entorno.

GENERACIÓN DE RESIDUOS

Los residuos que se generan en las obras de promociones de Visesa son residuos de construcción y demolición (RCDs en adelante), los que se segregan en función de su naturaleza y catalogan como residuos peligrosos y no peligrosos.

Residuos No Peligrosos en la fase de obra	2016
T Residuos No Peligrosos generados	859
RNP medio generados (t/ n ^o viv. construida)	5,1
Residuos Peligrosos en la fase de obra	2016
T Residuos Peligrosos generados	0,7
RP medio generados (t/ n ^o viv. construida)	0,004

8. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL EN PROYECTOS

Todas nuestras promociones se desarrollan siguiendo fielmente los “**Criterios de diseño y construcción de VISESA** “. Estos criterios incorporan importantes autoexigencias y sobreprestaciones en relación con la normativa vigente, siendo significativos en el campo de la eficiencia energética y la sostenibilidad.

En la contratación de Arquitectos y Direcciones Facultativas, **VISESA** incluye distintos criterios de valoración, adjudicación y selección de los mismos como:

- ❖ Certificación en ecodiseño y en sistemas de gestión ambiental UNE-EN ISO 14001 o similares.
- ❖ Criterios de diseño que se valoran como mejoras arquitectónicas en cuestiones como consumo de energía, consumo de materias primas, ruido, entorno natural, higiénicos y luminosos, que en algunos casos están por encima de la propia ordenanza de diseño de VPO.
- ❖ Criterios ambientales u de otro aspecto aportados por los arquitectos que se valoran y que aportan más puntuación en la licitación del proveedor.

Dentro de los proyectos gestionados por **VISESA** nos encontramos distintas situaciones que se muestran en la siguiente tabla:

Tipología de Proyectos Contratados por VISESA	2015	2016
El Estudio redactor aplica el Ecodiseño al proyecto de VISESA	3	1
El Estudio que redacta nuestro proyecto está certificado con Ecodiseño y utiliza los criterios de diseño y construcción de VISESA	2	2
El Estudio que redacta nuestro proyecto únicamente utiliza los criterios de diseño y construcción de VISESA	1	1

La mejora en la certificación energética también se considera una garantía de calidad y ambiental. Por ello, **VISESA** certifica un ahorro energético mínimo del 30% en todos sus edificios, esto se traduce en calificaciones energéticas A, B y C.

Calificaciones obtenidas por las viviendas	2015	2016
Calificación A	0%	0%
Calificación B	100%	81%
Calificación C	0%	19%

Dichas calificaciones han aportado un ahorro promedio obtenido respecto a los valores de referencia (documento “Calificación de la eficiencia energética de los edificios, IDAE 2015):

Ahorros obtenidos a través de las Calificaciones	2015	2016
Ahorro de emisiones de CO2 frente al cumplimiento normativo	64%	46%
Ahorro de energía primaria no renovable frente al cumplimiento normativo	61%	42%

Adicionalmente, **VIKESA** incorpora en sus promociones colectores de captación solar térmica (u otra fuente renovable equivalente) que cubran un mínimo del 60% de la energía total media anual necesaria para el agua caliente sanitaria, cuando la normativa exige el 30%.

Además, **VIKESA** diseña y evalúa la sostenibilidad de todas las promociones, utilizando la Guía de Edificación Sostenible para la Vivienda del Gobierno Vasco y entregando todas sus viviendas equipadas con electrodomésticos calificación A, o superior.

En los últimos años se ha iniciado un trabajo en torno a la contratación pública verde, empezando a abordar la ambientalización de pliegos de licitación de proyectos y obras de edificación

En pro de la sostenibilidad ambiental (consumo de papel cero, desplazamientos, etc.), las empresas que lo deseen pueden presentar sus ofertas electrónicamente a nuestras contrataciones y además, las licitaciones se transmiten a través de internet (evitando así el desplazamiento hasta nuestra sede).

9. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LEGISLACIÓN AMBIENTAL

AREA AMBIENTAL	SITUACION
<p>ACTIVIDADES CLASIFICADAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Ley 3/1998, de 27 de febrero, General protección Medio Ambiente del País Vasco. (BOPV nº 59 de 27/03/1998) Ley 7/2012, de 23 de abril, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Directiva 2006/123/CE, de 12 de diciembre, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a los servicios en el mercado interior (capítulo VIII) 	<p>CENTRAL ARABA: Licencia de Apertura -Oficina Central: 04/05/2009 -Sede Vitoria: 21/04/2009</p> <p>OAC BIZKAIA: Licencia de Apertura de 29/04/2011</p> <p>OAC GIPUZKOA: Licencia de Apertura de 16/04/2013</p>
<p>VERTIDOS A COLECTOR</p> <ul style="list-style-type: none"> Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas (BOE nº 176, 24/07/01) Ley Autonómica 1/2006, de 23 de Junio, de aguas (BOPV de 19/07/2006) Reglamento Regulador de vertido a colector del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz -Ordenanza Municipal de Vertidos No Doméstico-1992 Reglamento regulador de vertido del Consorcio de Aguas de Bilbao (Reglamento BOB nº 63 de 1989) Ordenanza Reguladora de la Prestación del Servicio de Saneamiento y Depuración del Consorcio de Aguas de Bilbao-Bizkaia (Enero 2016) Reglamento regulador de vertidos a la red de saneamiento de la Mancomunidad de Aguas del Añarbe (Mayo 2006) 	<p>CENTRAL ARABA: Autorización de Vertido -Oficina Central: Alta (Visado) 30/01/2009 y Alta AMVISA 26/02/2010 -Sede Vitoria: Alta (Visado) 30/01/2009 y Alta AMVISA 03/03/2010</p> <p>OAC BIZKAIA: Servicios de la comunidad, no obstante estaría Implícito en la Licencia de Actividad.</p> <p>OAC GIPUZKOA: Servicios de la comunidad, no obstante estaría Implícito en la Licencia de Actividad.</p>
<p>RESIDUOS ASIMILABLES A URBANOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Ley 3/1998, de 27 de febrero, general de protección del medio ambiente del País Vasco Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados ORDEN MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos. CORRECCIÓN de errores. Real Decreto-Ley 17/2012, de 4 de mayo, de medidas urgentes en materia de medio ambiente. Introduce una serie de modificaciones sobre la Ley 22/2011 (BOE 5 de mayo de 2012) Ordenanza de limpieza, recogida y transporte de residuos de Vitoria-Gasteiz (BOTH A, 85 de 29/7/2005). Modificada de fecha 23/02/07 (BOTH A, 77 de 27/6/2007) Ordenanza Municipal de Protección del Medio Ambiente del Ayuntamiento de Bilbao (10/06/2000) Ordenanza municipal de recogida de residuos urbanos del Ayuntamiento de Donostia (BOG 74, 23/04/02). Aprobación definitiva de la modificación de la ordenanza de recogida de residuos sólidos urbanos (BOG 207, 28/10/10) 	<p>CENTRAL ARABA: Oficina Central y Sede Vitoria: Recogida mancomunada</p> <p>OAC BIZKAIA: Se entregan a recogida municipal</p> <p>OAC GIPUZKOA: Se entregan a recogida municipal</p>

AREA AMBIENTAL	SITUACION
<p>RESIDUOS PELIGROSOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ R.D. 833/1988, de 20 de julio, que aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986 ▪ R.D. 952/1997, de 20 de junio, que modifica el R.D. 833/1988 ▪ Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados. (BOE 29 Julio 2011) Deroga la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos ▪ Orden MAM 304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos (BOE nº 43, de 19/02/02). (Corrección de errores de la Orden MAM 304/2002 (BOE nº 61, 12/03/02)) operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos ▪ Real Decreto-Ley 17/2012, de 4 de mayo, de medidas urgentes en materia de medio ambiente. Introduce una serie de modificaciones sobre la Ley 22/2011 (BOE 5 de mayo de 2012) ▪ Decisión de la Comisión 2014/955/UE, de 18 de diciembre de 2014, por la que se modifica la Decisión 2000/532/CE, sobre la lista de residuos, de conformidad con la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DOUE L370/44 30/12/2014). ▪ Real Decreto 180/2015, de 13 de marzo, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado (BOE nº 83, de 07/04/2015) 	<p>Exención de Comunicación de Productor RP's para todos los centros y sedes de fecha 26/01/2004.</p> <p>Actualización de la exención de comunicación de fecha 19/01/2017</p>
<p>RESIDUOS NO PELIGROSOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ley 3/1998, de 27 de febrero, general de protección del medio ambiente del País Vasco ▪ Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados ▪ ORDEN MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos. CORRECCIÓN de errores. ▪ Decreto 49/2009, de 24 de febrero de 2009, se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero y la ejecución de rellenos (BOPV nº 54, de 18/03/2009), deroga el Decreto 423/1994 (BOPV nº 239, 19/12/1994) ▪ Decisión de la Comisión 2014/955/UE, de 18 de diciembre de 2014, por la que se modifica la Decisión 2000/532/CE, sobre la lista de residuos, de conformidad con la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DOUE L370/44 del 30/12/2014). ▪ Real Decreto 180/2015, de 13 de marzo, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado(BOE nº 83, de 07/04/2015) 	<p>Actualización de la Declaración de Productor de Residuos No Peligrosos para todos los centros y sedes de fecha 06/03/2017</p>
<p>APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (BOE nº 45, de 21 febrero 2015) 	<p>Todos los equipos eléctricos y electrónicos son recogidos en la Central de Vitoria para su reaprovechamiento. Los residuos son entregados a Gestor autorizado</p>
<p>RESIDUOS DE PILAS Y ACUMULADORES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Real Decreto 106/2008, de 1 de Febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos ▪ Real Decreto 943/2010, de 23/07/2010, Se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos. (BOE, nº 189, 05/08/2010) ▪ Real Decreto 710/2015, de 24 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos. (BOE nº 177 de 25/07/2015) 	<p>CENTRAL ARABA: Oficina Central Y Sede Vitoria: Se entregan en puntos limpios municipales</p> <p>OAC BIZKAIA: En principio no se generan residuos de pilas</p> <p>OAC GIPUZKOA: En principio no se generan residuos de pilas</p>

AREA AMBIENTAL	SITUACION
<p>RITE</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios(BOE 29 Agosto 2007) ▪ Orden 22/07/2008, por la que se dictan normas en relación con el Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios (RITE) (BOPV nº 181, 23/09/2008) ▪ Real Decreto 1826/2009, de 27 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios, aprobado por Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio (BOE 11 /12/ 2009) ▪ Real Decreto 238/2013, de 5 de abril, por el que se modifican determinados artículos e instrucciones técnicas del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, aprobado por Real Decreto 1027/2007, de 20 de Julio (BOE 89, 13/04/2013) 	<p>CENTRAL ARABA: Oficina Central y Sede Vitoria: Caldera y Climatización -Puesta en servicio 28/07/2009 -Mantenimiento anual: 13/12/2016 -Próxima inspección reglamentaria 2019</p> <p>OAC BIZKAIA: Sistema Climatización perteneciente a la Comunidad de Propietarios</p> <p>OAC GIPUZKOA: Sistema Climatización perteneciente a la Comunidad de Propietarios</p>
<p>GASES FLUORADOS DE EFECTO INVERNADERO</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reglamento (UE) No 517/2014 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de abril de 2014 sobre los gases fluorados de efecto invernadero y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº842/2006 ▪ Real Decreto 795/2010, de 16 de junio, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan. ▪ Corrección de errores, del Real Decreto 795/2010, de 16 de junio, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan. (BOE nº 211, de 31/08/2010) ▪ Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan y por el que se establecen los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados. 	<p>CENTRAL ARABA: Los equipos de climatización son mantenidos por mantenedor autorizado</p> <p>OAC BIZKAIA: Sistema Climatización perteneciente a la Comunidad de Propietarios</p> <p>OAC GIPUZKOA: Sistema Climatización perteneciente a la Comunidad de Propietarios</p>
<p>PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Real Decreto 1942/1993, del 5 de Noviembre, sobre las Instalaciones de protección contra incendios. ▪ Corrección de errores, del 7 de mayo de 1994 (BOE 109). ▪ Orden del 16 de abril de 1998, sobre normas de procedimiento y desarrollo del RD 1942/1993, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección contra incendios y se revisa el anexo I y los apéndices del mismo ▪ Real Decreto 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industrial (BOE nº 303, de 17/12/2004) ▪ (Corrección de errores al RD 2267/2004 (BOE nº 55 de 05/03/2005) 	<p>CENTRAL ARABA: Oficina Central y Sede Vitoria. Mantenimiento anual con SVC. Última revisión: 24/02/2017</p> <p>OAC BIZKAIA: Mantenimiento anual con SEGURMA. Última revisión: 08/07/2016</p> <p>OAC GIPUZKOA: mantenimiento anual con BABESA SUZAI. Última revisión: 05/04/2016</p>

AREA AMBIENTAL	SITUACION
<p>ALTA TENSION</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09 (BOE 19 de marzo de 2008), el cual deroga el Decreto 3151/1968, de 28 de abril, por el que se aprueba el reglamento de líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión. ▪ Real Decreto 560/2010, de 7 de mayo, por el que se modifican diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial para adecuarlas a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio. ▪ Corrección de errores del Real Decreto 560/2010 ▪ Orden de 6 de julio de 1984, por la que se aprueban las Instrucciones Técnicas complementarias MIE-RAT del Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en Centrales eléctricas, subestaciones y Centros de transformación (BOE 1 de agosto de 1984)(DEROGADO) ▪ DECRETO 229/2012, de 30 de octubre, de simplificación del procedimiento para la puesta en servicio de instalaciones industriales. (BOPV nº 233 de 3 de diciembre de 2012) ▪ Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23. (BOE 139 9/06/2014) ▪ Corrección de errores del Real Decreto 337/2014 	<p>CENTRAL ARABA: Oficina Central y Sede Vitoria:</p> <p>Dispone de un transformador. -Fecha puesta en servicio: 22/01/2009 -Última inspección reglamentaria de 07/04/2017</p> <hr/> <p>OAC BIZKAIA: No aplica</p> <hr/> <p>OAC GIPUZKOA: No aplica</p>

10 **DIALOGO ABIERTO CON PARTES INTERESADAS**

VIRESA manifiesta su compromiso social ya desde la propia Misión, y para materializar este compromiso desde la perspectiva de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) trabaja en diferentes iniciativas que le permitan seguir avanzando en su objetivo de responsabilidad, transparencia en la gestión y diálogo abierto con el público y otras partes interesadas.

Para ello, ha puesto en marcha diferentes herramientas de comunicación y participación como por ejemplo:

PORTAL DE TRANSPARENCIA

Con su portal de Transparencia, **VIRESA** ha dado un paso más en su compromiso de actuar al servicio de la ciudadanía con una doble perspectiva, generando valor público y adoptando un modelo de cultura de Transparencia en el uso de los recursos públicos para la prestación de sus funciones y en las tomas de decisión.

Y lo hace convencida de que el hecho de publicar de manera periódica y actualizada (publicidad activa) información relevante relativa a su actividad y buen gobierno, así como el hecho de estar a disposición de la ciudadanía para atender sus peticiones de información (solicitudes de derecho de acceso a la información pública), ampliará y reforzará la confianza de la ciudadanía en **VIRESA**, así como favorecerá la generación de una cultura de participación ciudadana corresponsable en los asuntos públicos que son de su ámbito.

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

La memoria de sostenibilidad es un informe de carácter público que **VIRESA** ofrece de forma voluntaria, y que recoge la posición de la organización y sus actividades desde una perspectiva social, medioambiental y económica. Se trata de un documento complementario al balance financiero, publicado anualmente, que da cuenta de los proyectos, beneficios y acciones sociales dirigidas a sus accionistas, clientes, personas, aliados y sociedad en general.

La memoria en sí misma, es la base de la comunicación de la responsabilidad social y es el ejemplo del principio de transparencia que la caracteriza. El modelo promovido por el Global Reporting Initiative (GRI) es el estándar más reconocido internacionalmente y es el elegido para elaborar la memoria de sostenibilidad de **VIRESA**. El compromiso de **VIRESA** es actualizar los datos y publicar su actualización de forma bienal.

Esta memoria de sostenibilidad está publicada y accesible a través de la página web <http://www.visesa.eus/>

GESTIÓN DE RIESGOS Y GOBIERNO RESPONSABLE

Desde 2009 Visesa, utiliza como referencia la “Guía para el gobierno responsable en los Entes, Sociedades y Fundaciones del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Euskadi” del Gobierno Vasco liderada por la Oficina de Control Económico (OCE). En ella se contemplan diversas cuestiones para llevar a cabo de forma eficiente la gestión económica, ambiental y social de la organización, cumpliendo con los principios de transparencia y buen



gobierno que marca la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Al mismo tiempo, **VISESA** ha puesto en marcha el “Manual para la implantación y Desarrollo de la Función de Control Interno en los Entes, Sociedades y Fundaciones del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Euskadi” implantando un sistema de gestión de riesgos y control interno.

Trimestralmente, **VISESA** reporta a la OCE el grado de implantación de estas dos guías.

En 2016, hemos llevado a cabo una autoevaluación para valorar el posicionamiento con respecto a las dos guías, estimando un avance en el grado de cumplimiento de un 77.5% en la guía de Control Interno y de un 80.7% en la de Gobierno Responsable, ratificándose así **VISESA** en su compromiso de seguir avanzando en estas cuestiones.

11 INCIDENTES AMBIENTALES

No se han identificado incidentes ambientales relevantes durante el año 2016 en el marco de las actividades productos y servicios desarrollados por **VISESA**.

Por parte de las empresas constructoras contratadas, se indica que las obras de las promociones de **VISESA** no han recibido multas ni sanciones ambientales por incumplimiento de la normativa correspondiente.

12 DATOS DE VALIDACIÓN

Esta declaración ha sido validada por AENOR, verificador medioambiental acreditado con el N° ES-V-0001.

La presente declaración ambiental corresponde a los datos del año 2016. Anualmente se realiza una declaración ambiental como instrumento de comunicación y diálogo con el público y otras partes interesadas acerca del comportamiento ambiental de VISESA y se encuentra publicada en la página web:

<http://www.visesa.eus/>

La próxima declaración se presentará en el año 2018.



Declaración elaborada por:



Gorette García Arenal
Directora de Procesos y Sistemas de Visesa